

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

DOCUMENTO PREVIO - PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

En cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 9, 10 y siguientes de la Resolución No. 01966 del 10 de agosto de 2020 por medio de la cual se expide la Guía de Contratación para los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, y Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, se presenta el siguiente documento previo, requerido para la presente contratación:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional en desarrollo de su misionalidad y atendiendo a las necesidades de las áreas recreativas, deportivas, culturales, sociales y en general cualquier otra actividad tendiente a promover entre sus afiliados y beneficiarios relaciones interpersonales y sana recreación; de igual forma brinda servicios de hospedaje, alimentación, recreación, deporte y similares, bajo condiciones que favorezcan el desarrollo integral y orientados a mejorar la calidad de vida y elevar los niveles de satisfacción entre sus afiliados, de acuerdo con las características establecidas para los diferentes servicios; con personal competente, instalaciones seguras y uso eficiente y eficaz de los recursos, garantizando el mejoramiento continuo de los procesos y el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos.

El Centro Social de Agentes y Patrulleros, como establecimiento de bienestar, ofrece a sus afiliados y beneficiarios, los servicios de hotel, bar, restaurante, discoteca, cafetería, gimnasio, sala de belleza, parque infantil, zona húmeda, piscina, canchas de tenis, cancha de fútbol, billar, juegos de mesa, pista de bolos y salones para eventos, los cuales son de uso y goce de cada uno de los visitantes.

Es por ello que la presente contratación se hace necesaria con el propósito de prestar un excelente servicio que satisfaga las expectativas y necesidades de todos los usuarios, se hace indispensable contar el servicio de suministro de elementos de papelería para las dependencias y puntos de servicio del Centro Social de Agentes y Patrulleros, como elemento esencial para el buen desarrollo de las actividades diarias de las diferentes oficinas.

De tal manera, y en aras de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias al Centro Social de Agentes y Patrulleros, suministro ágil y oportuno de los elementos de papelería, útiles y artículos de oficina destinados al funcionamiento de la gestión administrativa y operativa.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

2.1. OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE SERVICIO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

2.2. VALOR ESTIMADO

El valor estimado para el presente proceso de contratación asciende a la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000,00) M/CTE.** incluido el IVA.

El valor del contrato incluye cualquier clase de impuesto o tributo que se cause o se llegará a causar; en tal evento EL OFERENTE se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de este.

El Centro Social De Agentes Y Patrulleros De La Policía Nacional, efectuará las retenciones que en materia de impuestos, gravámenes, tasas o contribuciones establezca la Ley. Los recursos del presente proceso corresponden a los propios del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

Elaboro: IJ. HÉCTOR FABIO BURBANO HERNÁNDEZ CARGO: Jefe Grupo Logístico	Revisó: OPS. GINA JOHANA RIAÑO GARCÍA Cargo RESPONSABLE DE COSTOS	Revisó: CARLOS FELIPE RODRIGUEZ PEDROZA Cargo Jefe Jurídico	Revisó: JOSE FERNANDO OSORIO DUARTE Cargo Contador	Revisó: OPS. JUDI CATALINA ROMERO GÓMEZ Cargo Responsable SST	Revisó: JOSE FERNANDO GARCIA Cargo Responsable Ambiental
---	--	---	---	--	---

Documento no Controlado- Prueba piloto

2.3. CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN

ÍTEM	CÓDIGO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR
1	204415	16	\$80.000.000,00
VALOR TOTAL			\$80.000.000,00

2.4. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR: CONTRATO DE SUMINISTRO**2.5. PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES**

El posible oferente puede ser persona natural o jurídica cuya actividad económica tenga relación directa con el objeto del presente proceso. Igualmente podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual en consorcio o unión temporal.

2.6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de (doce) 12 meses y/o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

2.7. LUGAR DE EJECUCIÓN

La entrega de los elementos se hará en las instalaciones del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL, ubicado en la diagonal 44 No 68B-30, conforme a los puntos establecidos en las especificaciones técnicas del presente proceso.

2.8. OBLIGACIONES GENERALES DEL OFERENTE

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente documento previo y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, EL OFERENTE se compromete a:

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. El Oferente deberá asumir el pago de: a) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que utilice para la ejecución del objeto del contrato. b) Los impuestos gravámenes y servicios de cualquier género que se deriven de la ejecución del contrato. c) Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura, la certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.
5. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relativos al pago de contribuciones parafiscales y aportes a los regímenes de seguridad social en salud y pensiones. Esto deberá acreditarlo con los respectivos soportes de pago.
6. Responder por el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley.
7. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, cuando a esta hubiere lugar.
8. Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación del oferente conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el presente Contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado.

9. Mantener al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados). En consecuencia, EL OFERENTE mantendrá indemne al CENTRO SOCIAL contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros incluido el personal del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, ocasionados por EL OFERENTE o por sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados) en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.
10. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.
11. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, a través del supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
12. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.
13. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que EL CONTRATANTE tenga prueba de que EL OFERENTE ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato, EL OFERENTE indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause a EL CONTRATANTE. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de pública.
14. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el OFERENTE deberá Informar de tal evento al Centro Social y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
15. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
16. Restituir al Centro Social los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que estos se hubieren suministrado.
17. Cumplir con los términos y condiciones pactadas.
18. Cumplir con los requerimientos del supervisor del contrato
19. Cumplir con la buena calidad del bien o servicio solicitado.
20. Programar las actividades que deba desarrollar para el objeto del contrato.
21. Radicar la factura en el plazo convenido y en la forma pactada.
22. Responder en los plazos establecidos, los requerimientos de aclaración o de información.
23. Reportar inmediatamente cualquier novedad o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato.
24. Colaborar con el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y este sea de la mejor calidad.
25. Seguir las indicaciones dadas por el Centro Social, directamente o a través del supervisor del contrato y que tengan como fin el correcto desarrollo y ejecución del contrato.
26. Permitir al supervisor la revisión de los documentos concernientes o los que sean necesarios para el cumplimiento del contrato.
27. El OFERENTE, suministrara la información que el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS considere necesaria para verificar la correcta ejecución del contrato, la cual se realizara inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo adicional, cuando la naturaleza de la información así lo requiera.
28. El OFERENTE autorizará para que el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, verifique directamente o a través de terceros el cumplimiento de las condiciones de ejecución del contrato, según los términos convenidos y solicitarle que corrija los incumplimientos.
29. El OFERENTE, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicio al CENTRO SOCIAL o a terceros.
30. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medioambiente, seguridad industrial e higiene.
31. Asumir las consecuencias derivadas de cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final de la adquisición de los bienes y/o servicios, serán asumidas como responsabilidad del oferente.
32. Las específicas para el desarrollo del contrato, descritas en el anexo No 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

33. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual del Centro Social quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
34. En el evento en que se solicite prórroga el oferente deberá presentar ante el Centro Social de Patrulleros y Agentes, los soportes necesarios antes del vencimiento del plazo de ejecución.
35. El OFERENTE será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
36. Respetar la política medio ambiental del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.

2.9. OBLIGACIONES DEL CENTRO SOCIAL

1. Poner a disposición del OFERENTE los servicios y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Una vez se surta el proceso de contratación, asignar un Supervisor, a través de quien EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, mantendrá la interlocución permanente y directa con el OFERENTE y ejercerá el control sobre el cumplimiento del contrato, exigiendo la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual.
3. Recibir a satisfacción los bienes que sean entregados por el OFERENTE, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en Anexo No 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".
4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
5. Pagar al OFERENTE en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales previstas para el efecto.
6. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio, y demás del OFERENTE en desarrollo del objeto del contractual.

2.10. FORMA DE PAGO

El valor del contrato será pagado por el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, mediante pagos parciales según la relación de los bienes y/o servicios efectivamente suministrados y de acuerdo con los valores adjudicados, pago que se realizará dentro de los cuarenta (40) días siguientes a la presentación de la factura, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor. Este pago se realizará en la cuenta indicada por el contratista en su propuesta, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Factura por parte del contratista, b) Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral; c) Relación de los servicios efectivamente prestados (Informe de Supervisión).

NOTA: Todo pago está sujeto a la programación de pagos, sin que se genere intereses moratorios.

Los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones que surjan del presente contrato serán sufragados por el contratista, para cuyos efectos se harán las retenciones del caso y se cumplirán las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente.

PARÁGRAFO: En el evento que el CONTRATISTA no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, el CENTRO SOCIAL no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del CONTRATISTA y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo del CENTRO SOCIAL.

2.11. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el Jefe del Grupo Logístico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, o quien haga sus veces, o quien designe el Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 01966 el 10 de agosto de 2020, numeral 10.2.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

MÍNIMA CUANTÍA: Son aplicables los principios de la Constitución Política, Resolución 01966 del 10 de agosto de 2020, Numeral 9, Por medio de la cual se expide la Guía de Contratación para los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, y Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

La escogencia del oferente se efectuará a través de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, por tratarse de un proceso cuya cuantía no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad. Conforme lo anterior, la Entidad aceptará la oferta del proponente que haya cumplido con los requisitos de las condiciones de participación y que haya ofrecido el menor precio.

3.1 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

Luego de entregadas las ofertas se dará traslado de estas a quien o a quienes hayan sido designados para adelantar la evaluación jurídica, con el fin de verificar la entrega y el cumplimiento de los documentos y requisitos establecidos, determinando si CUMPLE o NO CUMPLE y procederán a expedir su informe de evaluación, conforme al cumplimiento de los siguientes documentos habilitantes:

1. **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario N° 1 “Carta de Presentación de la Propuesta” y será firmada por el proponente, apoderado o representante legal, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal designado.
2. **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO:** Se deja en claro que el certificado debe ser completo; es decir debe contener todos los folios que lo componen.

Objeto Social y/o Actividad Económica: Se deja claro que el objeto o actividad económica que desarrolla la empresa oferente o la persona natural participante, debe relacionarse con el objeto de este proceso de contratación, no se aceptan propuestas en donde el objeto social y/o actividad económica del proponente quede a la interpretación por parte del comité evaluador, por lo cual se requiere que el objeto de la presente invitación se encuentre inmersa dentro de las actividades que desarrolla la empresa o la persona natural participante.

Así mismo dependiendo del tipo de persona que desea participar en este proceso de contratación se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 2.1. **Persona Natural:** Deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

Nota. Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el Numeral 5 del Art. 23 del Código de Comercio.

- 2.2. **Persona Jurídica Nacional:** Las personas jurídicas deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

- a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación en original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social principal o por la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
- b. Acreditar la capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el Representante Legal tenga limitaciones estatutarias.
- c. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal

para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

- d. El objeto social principal de la sociedad debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

- 3. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES:** Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 828 de 2003, el proponente, **si es persona jurídica**, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, señalando para el primero el número de la Tarjeta Profesional, anexando fotocopia de la misma y certificado actualizado de la junta Central de contadores; si es persona natural declaración juramentada, en la cual se certifique el pago de los aportes parafiscales indicando que se encuentra al día con dichos pagos. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad.

NOTA: No aplica para las personas naturales y jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

- 4. COPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT):** El Oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
- 5. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:** El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del Formulario y entregarlo con la oferta Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.
- 6. COPIA DE LA CERTIFICACIÓN BANCARIA:** En la oferta se deberá anexar copia u original de certificación bancaria vigente, expedida por la entidad financiera en donde la empresa participante tenga su cuenta para pagos. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
- 7. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBAS CARAS, LEGIBLE:** Esta copia tiene como fin verificar los datos del representante legal que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de cámara de comercio y para efectos de información en la elaboración del contrato una vez se haya adjudicado el presente proceso y/o comunicación de aceptación de la oferta.
- 8. VERIFICACIÓN DEL BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL REPRESENTANTE LEGAL:** Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.
- 9. VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:** Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y representante legal.
- 10. VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES, EN EL CUAL CONSTA QUE EL PROPONENTE NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.**

11. CERTIFICADO Y/O PAZ Y SALVO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL – RNMC. En cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, el proponente adjuntará a la propuesta certificación expedida por el Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC, el estado del proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, así como uno de los integrantes del proponente asociativo para verificar que no tengan multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. Sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el proponente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en el pago de las multas señaladas en la citada Ley y en los términos dispuestos en esta.

12. AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: El oferente mediante documento autorizará a El Centro Social para que esta, pueda notificar a través de medios electrónicos al oferente y/o futuro oferente.

13. AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El proponente certificará por escrito la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento esta circunstancia, diligenciando el formulario que corresponda.

No podrán participar en el presente proceso de contratación, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, Y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia.

14. AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS: El oferente mediante documento autorizará a El Centro Social para que esta, pueda publicar y tratar sus datos contenidos en la oferta presentada.

4. ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO Y ESTUDIO DEL MERCADO:

Se presenta dicho análisis abordado desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo, de acuerdo con lo establecido por la Guía de Contratación de los Centros Sociales.

DESCRIPCIÓN MERCADO

En el mercado nacional existen proveedores con suficiente experiencia e idoneidad para el suministro de elementos de papelería, que cuentan con el talento humano y la infraestructura requerida para ejecutar el objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad, adicionalmente se pueden presentar empresas extranjeras debidamente acreditadas en el país, en los dos casos, bien sea como persona natural o jurídica, deben contar especialmente con la experiencia e idoneidad, además cumplir con los requerimientos de orden jurídico, técnico y económico determinados en los documentos y especificaciones técnicas mínimas de acuerdo con lo estipulado por la Guía de Contratación de los Centros Sociales.

Se requiere que la contratación se realice con una persona natural o jurídica cuya actividad económica principal tenga relación directa con el objeto de este documento previo, consistente en el suministro de elementos de papelería para las dependencias y puntos de servicio para el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, que cuente con la capacidad de proveerlos, que además ofrezca las condiciones óptimas requeridas y que presente la oferta más favorable para los intereses del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, brindando diferentes alternativas, a través de, sus servicios ofertados para la satisfacción de nuestra necesidad y por ende la de nuestros clientes externos e internos.

Igualmente podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual en consorcio o unión temporal.

Nota: Para el cumplimiento de la ejecución del contrato, las partes tendrán en consideración la situación del país relacionada con la contingencia y confinamiento obligatorio decretado por los Gobiernos Nacional y Distrital con ocasión de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID/19 u otra emergencia social, económica o sanitaria que sobrevenga.

Sus respectivos registros ante Cámara de Comercio, y los demás requisitos exigidos; ofreciendo servicios, que permiten garantizar la satisfacción de nuestra necesidad.

5. CONDICIONES TÉCNICAS

Las condiciones técnicas específicas y adicionales se encuentran establecidas en el ANEXO N° 2 del presente documento previo.

Adicional a lo anterior, se tendrá en cuenta las siguientes **CONDICIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**: Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo tres (3) certificaciones o actas de liquidaciones de contratos ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso.

El proponente deberá cumplir con todos y cada uno de los REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

Se advierte que solo se evaluarán CERTIFICADOS o ACTAS DE LIQUIDACIÓN que contengan la siguiente información:

1. Nombre de la empresa o entidad Contratante
2. Dirección
3. Teléfono
4. Nombre del Oferente
5. Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.
6. Número del contrato (si tiene)
7. Objeto del contrato
8. Valor del contrato
9. Estado del contrato (En caso de que la certificación no indique que el estado del contrato es terminado, el proponente deberá adjuntar la correspondiente acta de terminación y/o recibo a satisfacción debidamente suscrita)
10. Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)
11. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)
12. Nombre y firma de quien expide la certificación. La certificación deberá estar firmada por el funcionario competente para suscribirla.

6. PROPUESTA ECONÓMICA

Los interesados, en participar en el proceso de selección, deberán presentar sus propuestas durante el plazo y con anterioridad a la hora y fecha establecida para el cierre, de conformidad con el cronograma del presente proceso.

Sólo serán recibidas y tenidas en cuenta las propuestas (oferta económica) presentadas, oportunamente, en el respectivo proceso.

Con relación al diligenciamiento de la propuesta económica, esta debe ser debidamente diligenciada de forma completa. Se deberá indicar un único porcentaje de descuento.

El CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL revisará la oferta económica del mayor porcentaje de descuento (menor valor) verificando que se encuentre dentro del rango del valor estimado en el documento previo y del presupuesto asignado para el contrato.

El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, EL CENTRO SOCIAL adjudicará el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas, y que ofrezca el mayor porcentaje de descuento (menor valor).

- ✓ NOTA 1: Es responsabilidad del proponente verificar, en la página Web del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, la publicación de los diferentes documentos que hagan parte integral del proceso.

- ✓ **NOTA 2:** Si revisadas las posturas de los proponentes habilitados, de conformidad con la información establecida en los estudios previos el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, establece que la postura ganadora es artificialmente baja, el Comité Evaluador correspondiente requerirá a cada uno de los proponentes para que explique las razones que sustentan el valor ofertado, señalándose para ello un término perentorio, El cual será indicado por el evaluador que lo requiera y dentro del cual deberá allegar la respuesta solicitada de manera clara y completa, tal y como se describe en el presente documento, toda vez que no habrá lugar a que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, le realice nuevos requerimientos para este efecto.
- ✓ **NOTA 3:** Este procedimiento se realizará en los demás proponentes de acuerdo a su ubicación en el orden de mayor porcentaje de descuento, siempre que hubiere lugar a ello.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN			
ITEM	ASPECTO	INDICADOR	CALIFICACIÓN
1	EVALUACIÓN FACTOR ECONÓMICO	MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO	SELECCIONADO PARA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
2	VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	HABILITADO
3	VERIFICACIÓN JURÍDICA	CUMPLE	HABILITADO

7. CAUSALES DE RECHAZO

Son causales para que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, rechace la oferta y/o propuesta las siguientes:

- a. Cuando la propuesta económica no se encuentre diligenciada o se modifique cualquier parte de la misma, o si dicho porcentaje de descuento (menor valor), sea considerado por el comité económico como una propuesta con precios artificialmente bajos (alto porcentaje de descuento sin justificación).
- b. Cuando se demuestre que el proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- c. Cuando el proponente, el representante legal o el funcionario delegado para suscribir los actos jurídicos que se desprendan del presente proceso de contratación, se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución, la Ley y demás normas que directamente o por analogía se apliquen al régimen de la contratación estatal.
- d. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos que no correspondan a la realidad, falsos, tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error al Centro Social.
- e. Cuando el objeto social principal y/o la actividad económica principal de la firma oferente, que se encuentre incluida en el Certificado de Existencia y Representación Legal, no faculte a la entidad para desarrollar, llevar a cabo, cumplir, etc., la actividad materia de la futura contratación; o cuando el objeto social y/o la actividad económica del proponente no se encuentre directamente relacionado con el objeto del contrato.
- f. Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por Autoridad Competente.
- g. La presentación de más de una oferta por un mismo proponente y/o cuando el representante legal o uno o varios de los socios de la empresa oferente son socios de más de una sociedad participante en el presente proceso de contratación.
- h. Cuando la propuesta se presente con condicionamientos que se deban cumplir por parte de Centro Social, para su adjudicación y posterior desarrollo y ejecución del contrato.
- i. Cuando los oferentes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: Cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales, medidas cautelares, liquidación, en estos casos el comité económico previo al rechazo de la oferta efectuara un análisis pormenorizado y determinara la afectación de la capacidad financiera del oferente para el cumplimiento del contrato y cualquier otra circunstancia que permita presumir incapacidad o imposibilidad para contratar.

- j. Cuando la oferta o propuesta se presente incompleta o en forma parcial, en tanto omita la inclusión de información o de alguno de los documentos o requisitos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas y si solicitada su aclaración, subsanabilidad o presentación no se allegue, o se acerque en forma incompleta, extemporánea, insuficiente o sin las previsiones solicitadas por la entidad, dentro del término perentorio establecido por el Centro Social.
- k. Cuando la propuesta presente enmiendas, tachaduras o entrelineados, que limiten o impidan leer, observar, analizar, estudiar, etc., La información contenida, generando con ello menoscabo a la selección objetiva.
- l. Cuando la persona jurídica, natural, consorcio o unidad temporal proponente recargan embargos que puedan afectar de manera grave la ejecución o cumplimiento del contrato.
- m. Cuando la oferta no cumpla con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas exigidas en la invitación, siempre y cuando dichas condiciones no sean subsanables.
- n. Las demás contempladas en la Constitución Nacional, las Leyes, decretos reglamentarios, normatividad aplicable a este proceso de contratación y en esta invitación.

DECLARATORIA DE DESIERTA

El proceso se podrá declarar desierto únicamente cuando:

- a. No existan proponentes hábiles, es decir que ninguna propuesta cumpla con los requisitos establecidos en las condiciones de participación.
- b. Cuando no se postule ningún interesado.

8. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO DEL CONTRATO:

MATRIZ DE RIESGOS SE ADJUNTA A DOCUMENTO PREVIO

9. GARANTÍAS

Esta garantía deberá constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y requerirá ser aprobada por el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS. La(s) garantía(s) deberá(n) cubrir los siguientes amparos así a cargo del oferente así:

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	De cumplimiento del contrato	30% DEL VALOR DEL CONTRATO	El término de ejecución del contrato y seis (6) meses más	Este amparo se requiere con el propósito de amparar al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, de los perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Oferente garantizado. Los eventuales riesgos que se derivan del proceso de contratación se determinan en primer término por el cumplimiento del contrato en el plazo pactado y el cumplimiento de los aspectos eminentemente técnicos y su calidad, para lo cual, en sujeción a la exigencia legal se deben constituir las garantías respectivas por parte del oferente a dichos riesgos.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	Calidad de los productos	(50%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	El término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	Por calidad de un bien o servicio se entiende el conjunto total de propiedades, ingredientes o componentes que lo constituyen, determinan, distinguen o individualizan. A su vez, por idoneidad de un bien o servicio, se entiende la aptitud de este para satisfacer las necesidades para las cuales ha sido producido el bien o prestado el servicio, así como las condiciones bajo las cuales se debe utilizar en orden a la normal y adecuada satisfacción de dichas necesidades. El amparo de calidad del servicio cubrirá al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, de los perjuicios imputables al oferente garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.

GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	Pago de salarios, prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato.	El término de ejecución del contrato y tres (3) años más.	El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá al CENTRO SOCIAL de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado en el territorio nacional.
----------------	-----------------	---	----------------------------------	---	---

PARÁGRAFO 1º: EL OFERENTE deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y mantener la suficiencia de estas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas, adiciones o suspensiones.

PARÁGRAFO 2º: Tratándose del contrato de seguro, la garantía no expira por falta de pago de la prima ni puede ser revocada unilateralmente.

PARÁGRAFO 3º: En caso de que el Contrato se suscriba con un proponente plural, en el momento de constituir las garantías estas deberán contener los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, indicando su nombre, número de identificación, y porcentaje de participación de cada integrante.

PARÁGRAFO 4º: El hecho de la constitución de estos amparos, no exonera al OFERENTE de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS – MULTAS

MULTA	RIESGO JURÍDICO	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única	Multa cuyo valor se liquidará con base en cero punto dos por ciento (0.2%) del valor del contrato.	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días	Cuando el oferente no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a póliza de garantía única
MULTA	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar.	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le adeude la entidad. esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresara las causas que dieron lugar a ella	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al oferente
CLAUSULA PENAL PECUNIARIO	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento total declaratoria de caducidad	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	El veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato.	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del oferente, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad.

10 LIQUIDACIÓN

Dentro de los términos previstos en el numeral 11 de la Resolución 01966 del 10 de agosto de 2020, se llevará a cabo la liquidación del contrato. El contratista se compromete y obliga a extender y ampliar la garantía, para los amparos que deban estar vigentes durante la etapa de liquidación y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la terminación del contrato.

11. CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

En mí calidad de Jefe del Grupo Logístico del Centro Social de Agentes y Patrulleros, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN que en la actualidad no se cuenta con disponibilidad de elementos de papelería y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación con un tercero.

Firma,

Original Firmado

IJ. HÉCTOR FABIO BURBANO HERNÁNDEZ

Jefe Grupo Logístico CESAP.

ANEXO No. 1

ESTUDIO DE MERCADO

El presente documento previo tiene por finalidad establecer las especificaciones técnicas y económicas para el proceso de selección por mínima cuantía para contratar el servicio de **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE SERVICIO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL**, en cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 9 de la Resolución No. 01966 del 10 de agosto de 2020 por medio de la cual se expide la Guía de Contratación para los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, y Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando de referencia el valor histórico y el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado. Lo anterior en aras de que el CENTRO SOCIAL obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la entidad.

En el plan de compras ajustado a la necesidad del CESAP establece adquirir los servicios de una entidad competente para el **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE SERVICIO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL**, con el fin de garantizar el desarrollo y la prestación de los diferentes servicios y eventos que brinda el Centro Social.

IDENTIFICACIÓN DE COTIZANTES

Que mediante comunicación oficial GS-2022-002802-DIBIE del 28/01/2022, se solicitó a diferentes empresas cotización para estudio de mercado del proceso **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE SERVICIO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL**, obteniendo respuesta a la solicitud, los proveedores que se relacionan a continuación, así:

ENTIDAD	DIRECCIÓN - CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ S.A.S.	Carrera 28 N.78-27 Segundo Piso, Bogotá D.C. Email: distrialiadas@gmail.com	7470154 - 7470155 EXT.102
MUNDO CIENTÍFICO S.A.S.	Diagonal 115ª No. 70B – 08 Bogotá D.C. Email: scastillo@grupobassa.com	2264457 - 2265451
GRUPO LOS LAGOS S.A.S.	Carrera 28 No. 78-27 B. Santa Sofia - Bogotá D.C. Email: papelerialagos@gmail.com	7470153 3144702831

INFORMACIÓN COTIZACIONES

ÍTE M	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CARACTERÍSTICA TECNICA	CANT	GRUPO LOS LAGOS S.A.S. VALOR CON IVA	MUNDO CIENTÍFICO S.A.S. VALOR CON IVA	DISTRIBUCIONES ALIDAS BJ SAS VALOR CON IVA	MENOR VALOR COTIZADO CON IVA
1	ALMOHADILLA DACTILAR	UND	Dactilar empaque plástico, color de tinta negro, de 50 a 60 mm/ 5 a 6 cm de diámetro (externo), mínimo 1000 impresiones.	1	\$ 4,186	\$ 4,208	\$ 3,977	\$ 3,977
2	ALMOHADILLA PARA SELLOS	UND	En metal, tamaño de 12,5 x 10 cm	1	\$ 7,326	\$ 7,364	\$ 6,959	\$ 6,959

3	ALMANAQUES	UND	Registro todos los días del año, distribuidos por meses.	1	\$ 21,096	\$ 19,541	\$ 20,042	\$ 19,541
4	BANDAS DE CAUCHO	CAJA	Bandas de caucho Ref. 18 color crema caja x 100 unidades	1	\$ 1,253	\$ 1,160	\$ 1,190	\$ 1,160
5	BANDAS DE CAUCHO	KILO	Banda de caucho color crema No. 22 bolsa por kilo	1	\$ 18,550	\$ 18,646	\$ 17,663	\$ 17,663
6	BANDERITAS ADHESIVAS	UND	Banderitas señaladoras, adhesivas de 4 colores neón x 140 und	1	\$ 3,161	\$ 3,177	\$ 3,002	\$ 3,002
7	BISTURI PLASTICO	UND	Cuchilla de 18mm de ancho, corrediza y cambiabile, en plástico con bloqueo de cuchilla	1	\$ 1,747	\$ 1,756	\$ 1,660	\$ 1,660
8	BOLIGRAFO CON TAPA	UND	Colores surtidos, punta mediana, trazo de escritura de 0.6 mm	1	\$ 877	\$ 882	\$ 833	\$ 833
9	BOLSA ZIPLOC	UND	Calibre 2.5 de 14 Largo x 14 Ancho, paquete x 100 und	1	\$ 13,509	\$ 13,578	\$ 12,833	\$ 12,833
10	BOLSA ZIPLOC	UND	Calibre 2.5 de 30 Largo x 25 Ancho, paquete x 100 und	1	\$ 49,122	\$ 49,375	\$ 46,666	\$ 46,666
11	BORRADOR DE TABLERO ACRILICO	UND	En madera y felpa sintética parte superior, 12 cm largo x 5 cm ancho x 3 cm alto	1	\$ 3,174	\$ 3,094	\$ 3,340	\$ 3,094
12	BORRADOR TIPO NATA	UND	Borrador de nata grande PZ20 (P.V.C. (Nata). Medidas: Largo: 5,6 cm. Alto: 1 cm. Ancho: 2,20 cm)	1	\$ 900	\$ 833	\$ 854	\$ 833
13	CAJA DE ARCHIVO	UND	Con capacidad aproximada para 15 carpetas tamaño oficio. Dimensiones: 26 cm de alto, 21 cm de ancho y 40 cm de fondo, con tapa frontal. en cartón corrugado de 400 gramos. adecuada para archivo activo o inactivo. Troquelada, técnicamente diseñada y muy fácil de armar (no requiere pegante).	1	\$ 5,275	\$ 4,886	\$ 5,011	\$ 4,886
14	CAJA DE ARCHIVO	UND	Ref. x 300 calibre S-7 tapa superior sistema de ensamble a base de pliegues sin adhesivo o pegante troqueladas, perforaciones 2 para agarre, alta resistencia dimensiones base 40x30x26cm logo impreso a una tinta.	1	\$ 9,571	\$ 8,866	\$ 9,093	\$ 8,866

Documento no Controlado- Prueba piloto

15	CALCULADORA DE 12 DIGITOS	UND	Calculadora electrónica de 12 dígitos, pantalla grande	1	\$ 26,209	\$ 24,276	\$ 24,898	\$ 24,276
16	CARPETA	UND	Multiarchivo general 4 aletas en cartón Kraft blanco o propalcote blanco capacidad de 100 a 400 folios tamaño oficio	1	\$ 3,450	\$ 3,364	\$ 3,632	\$ 3,364
17	CARPETA	UND	Carpeta Legajadora celuguia tamaño oficio 37x24	1	\$ 1,309	\$ 1,277	\$ 1,378	\$ 1,277
18	CARPETA	UND	Carpeta presentación tamaño carta plastificada	1	\$ 1,190	\$ 1,160	\$ 1,253	\$ 1,160
19	CARPETAS FOLDER	UND	Color blanco en polipropileno de 1,5 pulgadas de tamaño	1	\$ 4,115	\$ 4,013	\$ 4,332	\$ 4,013
20	CHINCHES	CAJA	Cabeza metálico. Caja con 50 chinches colores varios	1	\$ 2,110	\$ 2,120	\$ 2,004	\$ 2,004
21	CHINCHES	CAJA	Cabeza recubierta en PVC. Caja con 50 chinches colores varios	1	\$ 2,319	\$ 2,330	\$ 2,203	\$ 2,203
22	CINTA DE ENMASCARAR	UND	Cinta de enmascarar multipropósito, gran calidad, amplio cubrimiento, para todo tipo de aplicaciones. Medida 40 metros de largo x 48 mm de ancho, material crepé, uso general, color beige	1	\$ 11,850	\$ 10,977	\$ 11,257	\$ 10,977
23	CINTA DE ENMASCARAR 1/2"	UND	Cinta de enmascarar multipropósito, gran calidad, amplio cubrimiento, para todo tipo de aplicaciones. Medida 40 metros de largo x 12 mm de ancho, material crepé, uso general, color beige.	1	\$ 2,856	\$ 2,645	\$ 2,713	\$ 2,645
24	CINTA TRANSPARENTE	UND	Ancho (métrico) 48 mm, color transparente, longitud 40 m, tipo de adhesivo, caucho-resina	1	\$ 4,687	\$ 4,341	\$ 4,453	\$ 4,341
25	CINTA TRANSPARENTE	UND	Ancho (métrico) 48 mm, color transparente, longitud 100 m, tipo de adhesivo, caucho-resina	1	\$ 7,204	\$ 6,671	\$ 6,843	\$ 6,671
26	CINTA TRANSPARENTE DE 1/2"	UND	Ancho (métrico) 12 mm, color transparente, longitud 40 m, tipo de adhesivo, caucho-resina.	1	\$ 1,758	\$ 1,628	\$ 1,670	\$ 1,628
27	CINTAS YMCK-K IMP CP 80 PLUS	UND	CINTAS YMCK-K IMP CP 80 PLUS (AFILIACIONES)	1	\$ 1,406,363	\$ 1,371,205	\$ 1,480,383	\$ 1,371,205

Documento no Controlado- Prueba piloto

28	CLIPS estAndar X 100 UND	CAJA	Clips con recubrimiento de zinc electrolítico. Sujeta de 2 a 15 hojas de 75 gramos. Caja por 100 unidades.	1	\$ 1,319	\$ 1,902	\$ 1,253	\$ 1,253
29	CLIPS MARIPOSA X 50 UND	CAJA	Clips metálicos con recubrimiento de zinc electrolítico. Forma de mariposa para mayor capacidad, sujeta de 11 a 35 hojas de 75 g, aproximadamente. Caja por 50 unidades	1	\$ 3,449	\$ 3,466	\$ 3,276	\$ 3,276
30	COMANDAS	UND	Talonarios de facturación los cuales tienen 4 hojas una de color blanco, una azul, una amarilla y una rosada con numeración y logos de la institución en una sola tinta en papel químico - 4 hojas una de color blanco, una azul, una amarilla y una rosada con numeración y logos de la institución en una sola tinta en papel químico por 50 juegos de hojas. Tamaño media carta.	1	\$ 71,400	\$ 78,866	\$ 77,350	\$ 71,400
31	CORRECTOR LAPIZ	UND	Corrector liquido en lápiz, 7 ml, alto 12 cm x ancho 2 cm	1	\$ 2,115	\$ 2,062	\$ 2,226	\$ 2,062
32	CORRECTOR LIQUIDO	UND	Corrector liquido en frasco X 22 ml - Frasco con pincel aplicador, secado rápido.	1	\$ 2,148	\$ 2,094	\$ 2,261	\$ 2,094
33	CORTADORA - GUILLOTINA	UND	Cortadora-guillotina de palanca, mango ergonómico medidas 30 cms de ancho x 40 cms de largo	1	\$ 118,854	\$ 125,754	\$ 125,109	\$ 118,854
34	COSEDORA INDUSTRIAL	UND	Profundidad de grapado de 60 a 130 mm aproximadamente, capacidad 170 hojas a la vez	1	\$ 96,093	\$ 93,690	\$ 101,150	\$ 93,690
35	COSEDORA MEDIANA	UND	Capacidad de 25 hojas. Rango entre 137 y 157 mm de largo x 50 a 52mm de alto x 35-39 mm de ancho peso 147g - grapas 26/6 - base antideslizante	1	\$ 18,664	\$ 18,760	\$ 17,731	\$ 17,731
36	CUADERNO*	UND	Cuaderno grande doble argolla cuadrulado 100 hojas	1	\$ 5,442	\$ 5,041	\$ 6,152	\$ 5,041
37	DETECTOR DE BILLETES	UND	Detector de billetes falsos	1	\$ 71,110	\$ 75,238	\$ 74,852	\$ 71,110
38	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 1/2", caja x 12 und	1	\$ 2,380	\$ 2,518	\$ 2,505	\$ 2,380

Documento no Controlado- Prueba piloto

39	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 3/4", caja x 12 und	1	\$ 3,051	\$ 3,228	\$ 3,212	\$ 3,051
40	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 1", caja x 12 und	1	\$ 3,984	\$ 4,215	\$ 4,194	\$ 3,984
41	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 1 3/4", caja x 12 und	1	\$ 4,748	\$ 4,629	\$ 4,998	\$ 4,629
42	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 1 5/8", caja x 12 und	1	\$ 5,539	\$ 5,401	\$ 5,831	\$ 5,401
43	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 2", caja x 12 und	1	\$ 8,536	\$ 8,322	\$ 8,985	\$ 8,322
44	GANCHO LEGAJADOR	CAJA	Caja x 20, totalmente en polipropileno anticortante dos piezas, capacidad de 250 hojas, para perforaciones de 7 y 8 cm.	1	\$ 3,513	\$ 3,531	\$ 3,337	\$ 3,337
45	GANCHO PARA VELOBINDER	UND	Gancho Velobind – Peine, a pines, color negro, paquete x 100 ganchos	1	\$ 65,736	\$ 60,890	\$ 62,454	\$ 60,890
46	GANCHOS PARA COSEDORA estAndar	CAJA	Galvanizado - Caja x 5000 26/6	1	\$ 4,219	\$ 4,240	\$ 4,008	\$ 4,008
47	GANCHOS PARA COSEDORA INDUSTRIAL	CAJA	Galvanizado - Caja x 1000 23/8	1	\$ 4,240	\$ 4,134	\$ 4,463	\$ 4,134
48	HUMEDECEDOR DACTILAR	UND	Cuenta fácil x 50gr	1	\$ 4,987	\$ 4,620	\$ 4,737	\$ 4,620
49	LAPIZ No. 2 NEGRO*	UND	Lápices de grafito No. 2 HB hexagonales - Mina de óptima calidad - Madera de alta calidad, durable y resistente.	1	\$ 774	\$ 717	\$ 875	\$ 717
50	LAPIZ ROJO*	UND	En madera de casquillo de aluminio inoxidable. Borrador no tóxico (no es de PVC) borra suave y no mancha. Mina de óptima calidad, rellena con mínimo esfuerzo.	1	\$ 774	\$ 717	\$ 875	\$ 717
51	LIBRO CONTABLE	UND	Tamaño oficina, 200 folios, columnas	1	\$ 16,159	\$ 14,968	\$ 15,351	\$ 14,968
52	LIBRO DE ACTAS	UND	Tamaño oficina x 400 folios, numeradas	1	\$ 26,011	\$ 24,093	\$ 24,710	\$ 24,093
53	LIBRO DE ANOTACIONES	UND	Tamaño oficina rayado, 200 hojas numeradas	1	\$ 15,782	\$ 14,619	\$ 14,994	\$ 14,619
54	LIBRO DE ANOTACIONES	UND	Tamaño oficina rayado, 400 hojas numeradas	1	\$ 42,959	\$ 41,886	\$ 45,220	\$ 41,886
55	LIBRO RADICADOR DE HUESPEDES TAMANO 220*330MLS CON REFERENCIA PT 4100 DE 100 FOLIOS DE DOBLE PAGINA PAPEL BOND	UND	Registro de huéspedes con 50 hojas, 100 folios numerados, encuadernación de lujo y papel OFFSET FSC de 75 g. tamaño: 27,5 x 23 cm.	1	\$ 39,270	\$ 38,288	\$ 41,337	\$ 38,288

Documento no Controlado- Prueba piloto

56	MARCADOR BORRABLE	UND	Para tablero acrílico blanco o vidrio. Hecho con tintas de secado rápido. Varios colores. Punta gruesa biselada con 3 anchos de línea. Ancho de trazo de 2-5 mm	1	\$ 2,177	\$ 2,188	\$ 2,068	\$ 2,068
57	MARCADOR PERMANENTE	UND	Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie. Varios colores. Punta gruesa biselada con 3 anchos de línea, trazo de 2-5 mm	1	\$ 2,004	\$ 2,015	\$ 1,904	\$ 1,904
58	MICRO PUNTAS	UND	Punta con adaptador plástico, resistente y de escritura suave. Ancho de línea aproximado de 0.3 mm. (Varios colores).	1	\$ 1,978	\$ 1,988	\$ 1,879	\$ 1,879
59	MINAS PARA PORTAMINAS	UND	Ultrasresistentes para su protección contra la rotura - Dureza HB - Caja por 12 minas (Tubo x 12 minas de 0,7 mm)	1	\$ 1,497	\$ 1,459	\$ 1,576	\$ 1,459
60	NOTAS ADHESIVAS	UND	Notas adhesivas x 100 hojas de 76 x 76 mm, varios colores	1	\$ 2,637	\$ 2,650	\$ 2,505	\$ 2,505
61	NOTAS ADHESIVAS PEQUENAS	UND	Notas adhesivas x 100 hojas de 37 x 37 mm, varios colores	1	\$ 1,653	\$ 1,532	\$ 1,571	\$ 1,532
62	PAD MOUSE CON GEL NEGRO	UND	En PVC, base antideslizante, Gel en PVC transparente calibre 25, dimensiones de 22 cm x 27 cm x 2 cm.	1	\$ 7,573	\$ 7,735	\$ 7,972	\$ 7,573
63	PAPEL CONTAC	UND	Diferentes colores grosor 175 micrones material hecho de PVC de 10 metros * 45 cm	1	\$ 47,228	\$ 43,744	\$ 44,867	\$ 43,744
64	PAPEL FOTOCOPIA CARTA	RESMA	Tamaño carta de 75 gr x 500 hojas	1	\$ 22,297	\$ 22,412	\$ 21,182	\$ 21,182
65	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO	RESMA	Tamaño oficio de 75 gr x 500 hojas	1	\$ 26,932	\$ 27,070	\$ 25,585	\$ 25,585
66	PAPEL FOTOGRAFICO BRILLANTE	UND	Tamaño carta, paquete x 20 hojas	1	\$ 13,566	\$ 13,227	\$ 14,280	\$ 13,227
67	PAPEL KIMBERLY	PAQ	Tamaño carta x 25 hojas	1	\$ 11,003	\$ 10,170	\$ 10,453	\$ 10,170
68	PAPEL OPALINA CARTA	PAQ	Tamaño carta de 180 gr, paquete x 50 hojas	1	\$ 16,675	\$ 16,258	\$ 17,553	\$ 16,258
69	PAPEL OPALINA OFICIO	PAQ	Tamaño oficio de 180 gr, paquete x 50 hojas	1	\$ 18,476	\$ 18,385	\$ 20,230	\$ 18,385
70	PAPEL PROPALCOTE DE 150 GR	RESMA	Tamaño carta, x 500 hojas	1	\$ 80,030	\$ 78,029	\$ 84,242	\$ 78,029
71	PAPEL REGALO	UND	Pliego papel regalo diferentes motivos y diseños	1	\$ 626	\$ 580	\$ 595	\$ 580

Documento no Controlado- Prueba piloto

72	PAPEL TERMICO	UND	Papel tickets térmico 80 x 60. Para impresora BIXOLON SRP f-310 80x60	1	\$ 9,395	\$ 9,444	\$ 8,925	\$ 8,925
73	PAPEL VENTURY	UND	Papel metalizado de colores en bolsas de 500 gr	1	\$ 26,619	\$ 25,954	\$ 28,020	\$ 25,954
74	PAPEL VINOLO TRANSPARENT E PARA IMPRESION	ROLLO	Pliego 315 mm x 430 mm	1	\$ 16,443	\$ 16,032	\$ 17,309	\$ 16,032
75	PAPELERA DOBLE DE ESCRITORIO	UND	Material: plástico poliestireno, medidas aprox.: 35,5 cm x 25,3 cm x 8 cm, varios colores, de dos niveles	1	\$ 47,600	\$ 46,410	\$ 50,105	\$ 46,410
76	PEGANTE EN BARRA	UND	Pegante en barra de 40 gr con tapa	1	\$ 5,261	\$ 5,288	\$ 4,998	\$ 4,998
77	PEGANTE INSTANTANEO	UND	Pegante instantáneo de 5 gr	1	\$ 10,647	\$ 9,862	\$ 10,115	\$ 9,862
78	PEGANTE LIQUIDO	UND	Pegante blanco liquido de 1 Kg	1	\$ 15,441	\$ 16,338	\$ 16,254	\$ 15,441
79	PEGANTE LIQUIDO	UND	Pegante blanco liquido de 250 gr	1	\$ 5,842	\$ 5,873	\$ 5,550	\$ 5,550
80	PERFORADORA DOS HUECOS INDUSTRIAL	UND	Perforadora metálica de alta resistencia de 2 huecos con una distancia entre huecos de 8cm - 70 hojas a la vez. Dimensiones alto 19,5 cm x largo 21 cm x ancho 12,5 cm, peso 1,52 kg, pines en acero inoxidable de gran resistencia, con un diámetro de 6mm. Con regla indicadora para una perfecta ubicación de los documentos a perforar.	1	\$ 131,681	\$ 121,969	\$ 125,096	\$ 121,969
81	PERFORADORA ESTANDAR DE OFICINA	UND	Perforadora metálica de alta resistencia de 2 huecos con una distancia entre huecos de 8cm - 25 hojas a la vez. Dimensiones alto 67 mm x largo 97 mm x ancho 79 mm	1	\$ 16,997	\$ 17,085	\$ 16,147	\$ 16,147
82	PILA ALCALINA 9V	UND	Pilas alcalinas, 9 voltios, cuadrada	1	\$ 12,873	\$ 12,551	\$ 13,551	\$ 12,551
83	PILA ALCALINA AA PAR	UND	Pilas alcalinas, de tamaño AA, con voltaje de 1.5 V	1	\$ 4,020	\$ 3,724	\$ 3,819	\$ 3,724
84	PILA ALCALINA AAA PAR	UND	Pilas alcalinas, de tamaño AAA, con voltaje de 1.5 V	1	\$ 3,955	\$ 3,664	\$ 3,758	\$ 3,664
85	PILA RECARGABLE AA PAR	UND	Pilas recargables, larga duración, AA, Ni-MH 2,5 mAh	1	\$ 19,416	\$ 17,984	\$ 18,445	\$ 17,984
86	PILAS RECARGABLES 9V	UND	Batería recargable: 9 voltios, de Ni-MH 250 mAh	1	\$ 41,337	\$ 38,288	\$ 39,270	\$ 38,288
87	PLUMIGRAFO MICRO PUNTA NEGRO	UND	Ancho de trazo: 0.5 mm. Punta de fibra y tinta húmeda acuosa. Punta de trazo fino indeformable.	1	\$ 1,436	\$ 1,330	\$ 1,365	\$ 1,330

Documento no Controlado- Prueba piloto

			Tapón del color de la tinta.						
88	PORTAMINAS	UND	Plástico - Diámetro para mina de 0,7 mm, zona de agarre en caucho o plástico, con borrador, punta retráctil, clip de sujeción. Colores varios	1	\$ 2,812	\$ 2,742	\$ 2,960	\$ 2,742	
89	REGLA METALICA 30 cm	UND	Regla de 30 x 3 cm metálica	1	\$ 1,696	\$ 1,653	\$ 1,785	\$ 1,653	
90	REGLA PLASTICA 30 cm	UND	Regla de 30 x 3 cm plástica, varios colores	1	\$ 1,589	\$ 1,548	\$ 1,670	\$ 1,548	
91	RESALTADOR EN DIVERSOS COLORES	UND	Cuerpo cilíndrico traslucido tapa y tapón del color de la tinta, colores variados, dimensiones: (longitud de 90 a 175 mm, ancho de 10 a 20 mm, ancho de escritura: entre 2 y 5 mm, contenido de tinta: entre 2.5 y 9.0 gramos, rendimiento trazo 400 ± 40 m, ancho de trazo 2, 3 y 5 mm, debe secarse en menos de 5 segundos sobre papel. No tóxico. Tinta de intensa luminosidad y brillo. Resalta en casi todo tipo de papel. Punta cincel con tres anchos de línea	1	\$ 2,238	\$ 2,073	\$ 2,127	\$ 2,073	
92	ROTULOS PARA ALIMENTOS	UND	Rótulos adhesivos para las canastillas de alimentos de 8,5 cm x 10 cm en una sola tinta con el logo institucional se entregará muestra para la elaboración al contratista	1	\$ 396	\$ 399	\$ 376	\$ 376	
93	SACAGANCHOS PARA GRAPA	UND	Acero cromado combinado con plástico ABS de gran resistencia	1	\$ 2,380	\$ 2,321	\$ 2,505	\$ 2,321	
94	SACAPUNTA, METALICO.	UND	Metálico, con cuchilla de acero inoxidable, un orificio para minas de 2 mm, forma anatómica para uso manual	1	\$ 603	\$ 559	\$ 574	\$ 559	
95	SELLO FECHADOR	UND	Medida de los caracteres 9 mm de altura. Formato de impresión: días, meses abreviados disponibles en español y años en 4 dígitos. Impresión total: 9x44 mm	1	\$ 5,409	\$ 5,723	\$ 5,693	\$ 5,409	

Documento no Controlado- Prueba piloto

96	SELLO NUMERADOR	UND	Sello numerador de cambio manual de 8 dígitos y caracteres de 5 mm de altura. Tamaño de impresión: 5 x 38 mm. Cada banda de números incluye del 0-9, signos y espacio en blanco.	1	\$ 12,852	\$ 13,598	\$ 13,528	\$ 12,852
97	SEPARADORES	UND	Tamaño carta en plástico, paquete por 5	1	\$ 2,035	\$ 1,984	\$ 2,142	\$ 1,984
98	SEPARADORES	UND	Tamaño oficio en plástico, paquete por 5	1	\$ 2,367	\$ 2,307	\$ 2,492	\$ 2,307
99	SHARPIE	UND	Permanente en la mayoría de las superficies. Resistente a la decoloración y al agua. Tinta de secado rápido	1	\$ 3,835	\$ 3,856	\$ 3,644	\$ 3,644
100	SOBRE MANILA	UND	Tamaño oficio	1	\$ 244	\$ 245	\$ 232	\$ 232
101	SOBRE MANILA	UND	Tamaño media carta	1	\$ 138	\$ 138	\$ 131	\$ 131
102	SOBRE MANILA	UND	Tamaño carta	1	\$ 207	\$ 208	\$ 196	\$ 196
103	TABLA PARA APUNTES	UND	Tabla en acrílico tamaño oficio, varios colores para uso de oficina, con gancho incorporado grande metálico ensamblado	1	\$ 7,687	\$ 8,134	\$ 8,092	\$ 7,687
104	TABLERO ACRILICOS	UND	Tablero acrílico de 80x120 cm con soporte	1	\$ 214,200	\$ 208,845	\$ 225,474	\$ 208,845
105	TABLERO EN CORCHO 80 X 120 CMS	UND	Material corcho tamaño 80 x 120 cms características físicas marco en madera o similar	1	\$ 231,892	\$ 226,094	\$ 244,096	\$ 226,094
106	TAPAS DE VELOVINDER	UND	En polipropileno varios colores, vienen en presentación para 25 encuadernaciones.	1	\$ 1,696	\$ 1,653	\$ 1,785	\$ 1,653
107	TARJETA DE IMPRESION	UND	Tarjeta De Impresión PVC Cal 30 Impor X 500 Unidades (Afiliaciones)	1	\$ 209,608	\$ 221,778	\$ 220,319	\$ 209,608
108	TARJETA LORD	UND	Tarjeta en blanco tamaño Lord (18,4 x 13,4 cm), peso 90gr, grafada el lino blanco o crema con sobre, por 12 unidades	1	\$ 12,549	\$ 12,234	\$ 13,209	\$ 12,234
109	TIJERAS MULTIUSOS GRANDE	UND	Hojas fabricadas en acero inoxidable, mango de polímero termoplástico, diseño ergonómico para mayor confort, ideal para cortar: cartulina, papel, cinta y diversos materiales, de 20 cm de longitud, 7"	1	\$ 5,262	\$ 4,874	\$ 4,999	\$ 4,874

Documento no Controlado- Prueba piloto

110	TINTA PARA SELLOS COLOR NEGRO	UND	Tinta acuosa libre de aceites y de alta definición para el estampado de papeles o documentos, mediante el uso de tampones y almohadillas, presentación de 30 ml y nuevo dosificador flexible por goteo para mayor control de la tinta, secado rápido	1	\$ 2,568	\$ 2,504	\$ 2,704	\$ 2,504
111	TONER HP 312A AMARILLO	UND	TONER HP 312A AMARILLO	1	\$ 946,965	\$ 950,810	\$ 899,617	\$ 899,617
112	TONER HP 312A AZUL	UND	TONER HP 312A AZUL	1	\$ 946,965	\$ 950,810	\$ 899,617	\$ 899,617
113	TONER HP 312A MAGENTA	UND	TONER HP 312A MAGENTA	1	\$ 946,965	\$ 950,810	\$ 899,617	\$ 899,617
114	TONER HP 312A NEGRO	UND	TONER HP 312A NEGRO	1	\$ 946,965	\$ 950,810	\$ 949,596	\$ 946,965
115	CINTA COLOR PARA 1000 IMPRESIONES REF. YMCK DIC 10216 (PARA IMPRESIÓN DE CARNET AFILIACIONES)	UND	CINTA COLOR PARA 1000 IMPRESIONES REF. YMCK DIC 10216 (PARA IMPRESIÓN DE CARNET AFILIACIONES)	1	\$ 4,354,884	\$ 4,607,717	\$ 4,584,088	\$ 4,354,884
116	CINTAS ART FILM PARA 1000 IMPRESIONES REF. DIC 10319 (PARA IMPRESIÓN DE CARNET AFILIACIONES)	UND	CINTAS ART FILM PARA 1000 IMPRESIONES REF. DIC 10319 (PARA IMPRESIÓN DE CARNET AFILIACIONES)	1	\$ 2,712,981	\$ 2,726,966	\$ 2,577,332	\$ 2,577,332
117	BOLSILLO EN VINILO X UND OFICIO	UND	BOLSILLO EN VINILO X UND	1	\$ 945	\$ 950	\$ 897	\$ 897
118	BOLSILLO EN VINILO X UND CARTA	UND	BOLSILLO EN VINILO X UND CARTA	1	\$ 826	\$ 829	\$ 784	\$ 784

NOTA: El ítem 36 Cuaderno*, ítem 49 Lápiz No. 2 negro* y ítem 50 lápiz rojo son los únicos productos que tiene valores exentos de IVA.

ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CARACTERÍSTICA TÉCNICA	CANTIDAD	VALOR HISTÓRICO CON IVA	PRECIOS DEL MERCADO CON IVA	MENOR VALOR ESTIMADO CON IVA
1	ALMOHADILLA DACTILAR	UND	Dactilar empaque plástico, color de tinta negro, de 50 a 60 mm/ 5 a 6 cm de diámetro (externo), mínimo 1000 impresiones.	1	\$ 3,828	\$ 4,124	\$ 3,977
2	ALMOHADILLA PARA SELLOS	UND	En metal, tamaño de 12,5 x 10 cm	1	\$ 6,697	\$ 7,216	\$ 6,959
3	ALMANAQUES	UND	Registro todos los días del año, distribuidos por meses.	1	N/A	\$ 20,226	\$ 19,541
4	BANDAS DE CAUCHO	CAJA	Bandas de caucho Ref. 18 color crema caja x 100 unidades	1	\$ 947	\$ 1,201	\$ 1,160
5	BANDAS DE CAUCHO	KILO	Banda de caucho color crema No. 22 bolsa por kilo	1	\$ 16,111	\$ 18,286	\$ 17,663
6	BANDERITAS ADHESIVAS	UND	Banderitas señaladoras, adhesivas de 4 colores neón x 140 und	1	\$ 2,745	\$ 3,113	\$ 3,002

7	BISTURI PLASTICO	UND	Cuchilla de 18mm de ancho, corredera y cambiabile, en plástico con bloqueo de cuchilla	1	\$ 1,597	\$ 1,721	\$ 1,660
8	BOLIGRAFO CON TAPA	UND	Colores surtidos, punta mediana, trazo de escritura de 0.6 mm	1	\$ 801	\$ 864	\$ 833
9	BOLSA ZIPLOC	UND	Calibre 2.5 de 14 Largo x 14 Ancho, paquete x 100 und	1	\$ 11,370	\$ 13,307	\$ 12,833
10	BOLSA ZIPLOC	UND	Calibre 2.5 de 30 Largo x 25 Ancho, paquete x 100 und	1	\$ 38,861	\$ 48,388	\$ 46,666
11	BORRADOR DE TABLERO ACRILICO	UND	En madera y felpa sintética parte superior, 12 cm largo x 5 cm ancho x 3 cm alto	1	\$ 2,951	\$ 3,203	\$ 3,094
12	BORRADOR TIPO NATA	UND	Borrador de nata grande PZ20 (P.V.C. (Nata). Medidas: Largo: 5,6 cm. Alto: 1 cm. Ancho: 2,20 cm)	1	\$ 804	\$ 862	\$ 833
13	CAJA DE ARCHIVO	UND	Con capacidad aproximada para 15 carpetas tamaño oficio. Dimensiones: 26 cm de alto, 21 cm de ancho y 40 cm de fondo, con tapa frontal. en cartón corrugado de 400 gramos. adecuada para archivo activo o inactivo. Troquelada, técnicamente diseñada y muy fácil de armar (no requiere pegante).	1	\$ 4,789	\$ 5,057	\$ 4,886
14	CAJA DE ARCHIVO	UND	Ref. x 300 calibre S-7 tapa superior sistema de ensamble a base de pliegues sin adhesivo o pegante troqueladas, perforaciones 2 para agarre, alta resistencia dimensiones base 40x30x26cm logo impreso a una tinta.	1	\$ 8,100	\$ 9,177	\$ 8,866
15	CALCULADORA DE 12 DIGITOS	UND	Calculadora electrónica de 12 dígitos, pantalla grande	1	\$ 23,875	\$ 25,128	\$ 24,276
16	CARPETA	UND	Multiarchivo general 4 aletas en cartón Kraft blanco o propalcote blanco capacidad de 100 a 400 folios tamaño oficio	1	\$ 3,377	\$ 3,482	\$ 3,364
17	CARPETA	UND	Carpeta Legajadora celuguija tamaño oficio 37x24	1	\$ 964	\$ 1,321	\$ 1,277
18	CARPETA	UND	Carpeta presentación tamaño carta plastificada	1	\$ 907	\$ 1,201	\$ 1,160
19	CARPETAS FOLDER	UND	Color blanco en polipropileno de 1,5 pulgadas de tamaño	1	\$ 4,028	\$ 4,153	\$ 4,013
20	CHINCHES	CAJA	Cabeza metálico. Caja con 50 chinchos colores varios	1	\$ 1,929	\$ 2,078	\$ 2,004
21	CHINCHES	CAJA	Cabeza recubierta en PVC. Caja con 50 chinchos colores varios	1	\$ 2,119	\$ 2,284	\$ 2,203

22	CINTA DE ENMASCARAR	UND	Cinta de enmascarar multipropósito, gran calidad, amplio cubrimiento, para todo tipo de aplicaciones. Medida 40 metros de largo x 48 mm de ancho, material crepé, uso general, color beige	1	\$ 10,599	\$ 11,361	\$ 10,977
23	CINTA DE ENMASCARAR 1/2"	UND	Cinta de enmascarar multipropósito, gran calidad, amplio cubrimiento, para todo tipo de aplicaciones. Medida 40 metros de largo x 12 mm de ancho, material crepé, uso general, color beige.	1	\$ 2,681	\$ 2,738	\$ 2,645
24	CINTA TRANSPARENTE	UND	Ancho (métrico) 48 mm, color transparente, longitud 40 m, tipo de adhesivo, caucho-resina	1	\$ 4,308	\$ 4,494	\$ 4,341
25	CINTA TRANSPARENTE	UND	Ancho (métrico) 48 mm, color transparente, longitud 100 m, tipo de adhesivo, caucho-resina	1	N/A	\$ 6,906	\$ 6,671
26	CINTA TRANSPARENTE DE 1/2"	UND	Ancho (métrico) 12 mm, color transparente, longitud 40 m, tipo de adhesivo, caucho-resina.	1	\$ 1,576	\$ 1,685	\$ 1,628
27	CINTAS YMCK-K IMP CP 80 PLUS	UND	CINTAS YMCK-K IMP CP 80 PLUS (AFILIACIONES)	1	\$ 1,307,900	\$ 1,419,317	\$ 1,371,205
28	CLIPS ESTANDAR X 100 UND	CAJA	Clips con recubrimiento de zinc electrolítico. Sujeta de 2 a 15 hojas de 75 gramos. Caja por 100 unidades.	1	\$ 1,201	\$ 1,491	\$ 1,253
29	CLIPS MARIPOSA X 50 UND	CAJA	Clips metálicos con recubrimiento de zinc electrolítico. Forma de mariposa para mayor capacidad, sujeta de 11 a 35 hojas de 75 g, aproximadamente. Caja por 50 unidades	1	\$ 3,152	\$ 3,397	\$ 3,276
30	COMANDAS	UND	Talonnarios de facturación los cuales tienen 4 hojas una de color blanco, una azul, una amarilla y una rosada con numeración y logos de la institución en una sola tinta en papel químico - 4 hojas una de color blanco, una azul, una amarilla y una rosada con numeración y logos de la institución en una sola tinta en papel químico por 50 juegos de hojas. Tamaño media carta.	1	\$ 52,875	\$ 75,872	\$ 71,400
31	CORRECTOR LAPIZ	UND	Corrector líquido en lápiz, 7 ml, alto 12 cm x ancho 2 cm	1	\$ 2,097	\$ 2,134	\$ 2,062
32	CORRECTOR LIQUIDO	UND	Corrector líquido en frasco X 22 ml - Frasco con pincel aplicador, secado rápido.	1	\$ 4,096	\$ 2,168	\$ 2,094
33	CORTADORA -GUILLOTINA	UND	Cortadora-guillotina de palanca, mango ergonómico medidas 30 cms de ancho x 40 cms de largo	1	\$ 116,350	\$ 123,239	\$ 118,854

Documento no Controlado- Prueba piloto

34	COSEDORA INDUSTRIAL	UND	Profundidad de grapado de 60 a 130 mm aproximadamente, capacidad 170 hojas a la vez	1	\$ 87,541	\$ 96,978	\$ 93,690
35	COSEDORA MEDIANA	UND	Capacidad de 25 hojas. Rango entre 137 y 157 mm de largo x 50 a 52mm de alto x 35- 39 mm de ancho peso 147g - grapas 26/6 - base antideslizante	1	\$ 15,176	\$ 18,385	\$ 17,731
36	CUADERNO*	UND	Cuaderno grande doble argolla cuadrículado 100 hojas	1	\$ 3,551	\$ 5,545	\$ 5,041
37	DETECTOR DE BILLETES	UND	Detector de billetes falsos	1	\$ 70,186	\$ 73,733	\$ 71,110
38	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 1/2", caja x 12 und	1	\$ 2,290	\$ 2,468	\$ 2,380
39	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 3/4", caja x 12 und	1	\$ 3,092	\$ 3,164	\$ 3,051
40	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 1", caja x 12 und	1	\$ 3,834	\$ 4,131	\$ 3,984
41	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 1 3/4", caja x 12 und	1	\$ 3,632	\$ 4,792	\$ 4,629
42	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 1 5/8", caja x 12 und	1	\$ 4,123	\$ 5,590	\$ 5,401
43	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 2", caja x 12 und	1	\$ 4,352	\$ 8,614	\$ 8,322
44	GANCHO LEGAJADOR	CAJA	Caja x 20, totalmente en polipropileno anticortante dos piezas, capacidad de 250 hojas, para perforaciones de 7 y 8 cm.	1	\$ 3,212	\$ 3,460	\$ 3,337
45	GANCHO PARA VELOBINDER	UND	Gancho Velobind – Peine, a pines, color negro, paquete x 100 ganchos	1	\$ 55,052	\$ 63,027	\$ 60,890
46	GANCHOS PARA COSEDORA ESTANDAR	CAJA	Galvanizado - Caja x 5000 26/6	1	\$ 3,728	\$ 4,156	\$ 4,008
47	GANCHOS PARA COSEDORA INDUSTRIAL	CAJA	Galvanizado - Caja x 1000 23/8	1	\$ 3,978	\$ 4,279	\$ 4,134
48	HUMEDECEDOR DACTILAR	UND	Cuenta fácil x 50gr	1	\$ 4,319	\$ 4,781	\$ 4,620
49	LAPIZ No. 2 NEGRO*	UND	Lápices de grafito No. 2 HB hexagonales - Mina de óptima calidad - Madera de alta calidad, durable y resistente.	1	\$ 841	\$ 789	\$ 717
50	LAPIZ ROJO*	UND	En madera de casquillo de aluminio inoxidable. Borrador no tóxico (no es de PVC) borra suave y no mancha. Mina de óptima calidad, rellena con mínimo esfuerzo.	1	\$ 841	\$ 789	\$ 717
51	LIBRO CONTABLE	UND	Tamaño oficio, 200 folios, columnas	1	\$ 14,027	\$ 15,493	\$ 14,968
52	LIBRO DE ACTAS	UND	Tamaño oficio x 400 folios, numeradas	1	\$ 23,780	\$ 24,938	\$ 24,093
53	LIBRO DE ANOTACIONES	UND	Tamaño oficio rayado, 200 hojas numeradas	1	\$ 15,519	\$ 15,132	\$ 14,619
54	LIBRO DE ANOTACIONES	UND	Tamaño oficio rayado, 400 hojas numeradas	1	\$ 23,780	\$ 43,355	\$ 41,886
55	LIBRO RADICADOR DE HUESPEDES TAMANO 220*330MLS CON REFERENCIA PT 4100 DE 100 FOLIOS DE DOBLE PAGINA PAPEL BOND	UND	Registro de huéspedes con 50 hojas, 100 folios numerados, encuadernación de lujo y papel OFFSET FSC de 75 g. tamaño: 27,5 x 23 cm.	1	\$ 39,126	\$ 39,632	\$ 38,288

56	MARCADOR BORRABLE	UND	Para tablero acrílico blanco o vidrio. Hecho con tintas de secado rápido. Varios colores. Punta gruesa biselada con 3 anchos de línea. Ancho de trazo de 2-5 mm	1	\$ 1,990	\$ 2,144	\$ 2,068
57	MARCADOR PERMANENTE	UND	Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie. Varios colores. Punta gruesa biselada con 3 anchos de línea, trazo de 2-5 mm	1	\$ 1,983	\$ 1,974	\$ 1,904
58	MICRO PUNTAS	UND	Punta con adaptador plástico, resistente y de escritura suave. Ancho de línea aproximado de 0.3 mm. (Varios colores).	1	\$ 1,660	\$ 1,948	\$ 1,879
59	MINAS PARA PORTAMINAS	UND	Ultrarresistentes para su protección contra la rotura - Dureza HB - Caja por 12 minas (Tubo x 12 minas de 0,7 mm)	1	\$ 1,392	\$ 1,511	\$ 1,459
60	NOTAS ADHESIVAS	UND	Notas adhesivas x 100 hojas de 76 x 76 mm, varios colores	1	\$ 2,329	\$ 2,597	\$ 2,505
61	NOTAS ADHESIVAS PEQUENAS	UND	Notas adhesivas x 100 hojas de 37 x 37 mm, varios colores	1	\$ 1,770	\$ 1,585	\$ 1,532
62	PAD MOUSE CON GEL NEGRO	UND	En PVC, base antideslizante, Gel en PVC transparente calibre 25, dimensiones de 22 cm x 27 cm x 2 cm.	1	\$ 7,414	\$ 7,760	\$ 7,573
63	PAPEL CONTAC	UND	Diferentes colores grosor 175 micrones material hecho de PVC de 10 metros * 45 cm	1	\$ 23,287	\$ 45,280	\$ 43,744
64	PAPEL FOTOCOPIA CARTA	RESMA	Tamaño carta de 75 gr x 500 hojas	1	\$ 15,575	\$ 21,964	\$ 21,182
65	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO	RESMA	Tamaño oficio de 75 gr x 500 hojas	1	\$ 16,790	\$ 26,529	\$ 25,585
66	PAPEL FOTOGRAFICO BRILLANTE	UND	Tamaño carta, paquete x 20 hojas	1	\$ 12,163	\$ 13,691	\$ 13,227
67	PAPEL KIMBERLY	PAQ	Tamaño carta x 25 hojas	1	\$ 9,236	\$ 10,542	\$ 10,170
68	PAPEL OPALINA CARTA	PAQ	Tamaño carta de 180 gr, paquete x 50 hojas	1	\$ 15,452	\$ 16,829	\$ 16,258
69	PAPEL OPALINA OFICIO	PAQ	Tamaño oficio de 180 gr, paquete x 50 hojas	1	\$ 13,304	\$ 19,030	\$ 18,385
70	PAPEL PROPALCOTE DE 150 GR	RESMA	Tamaño carta, x 500 hojas	1	\$ 78,345	\$ 80,767	\$ 78,029
71	PAPEL REGALO	UND	Pliego papel regalo diferentes motivos y diseños	1	\$ 502	\$ 600	\$ 580
72	PAPEL TERMICO	UND	Papel tickets térmico 80 x 60. Para impresora BIXOLON SRP f-310 80x60	1	\$ 7,053	\$ 9,255	\$ 8,925
73	PAPEL VENTURY	UND	Papel metalizado de colores en bolsas de 500 gr	1	\$ 27,554	\$ 26,864	\$ 25,954
74	PAPEL VINILO TRANSPARENTE PARA IMPRESION	ROLLO	Pliego 315 mm x 430 mm	1	\$ 16,361	\$ 16,595	\$ 16,032
75	PAPELERA DOBLE DE ESCRITORIO	UND	Material: plástico poliestireno, medidas aprox.: 35,5 cm x 25,3 cm x 8 cm, varios colores, de dos niveles	1	\$ 45,688	\$ 48,038	\$ 46,410
76	PEGANTE EN BARRA	UND	Pegante en barra de 40 gr con tapa	1	\$ 3,288	\$ 5,182	\$ 4,998
77	PEGANTE INSTANTANEO	UND	Pegante instantáneo de 5 gr	1	\$ 7,432	\$ 10,208	\$ 9,862

Documento no Controlado- Prueba piloto

78	PEGANTE LIQUIDO	UND	Pegante blanco liquido de 1 Kg	1	\$ 15,117	\$ 16,011	\$ 15,441
79	PEGANTE LIQUIDO	UND	Pegante blanco liquido de 250 gr	1	\$ 5,162	\$ 5,755	\$ 5,550
80	PERFORADORA DOS HUECOS INDUSTRIAL	UND	Perforadora metálica de alta resistencia de 2 huecos con una distancia entre huecos de 8cm - 70 hojas a la vez. Dimensiones alto 19,5 cm x largo 21 cm x ancho 12,5 cm, peso 1,52 kg, pines en acero inoxidable de gran resistencia, con un diámetro de 6mm. Con regla indicadora para una perfecta ubicación de los documentos a perforar.	1	\$ 138,266	\$ 126,249	\$ 121,969
81	PERFORADORA ESTANDAR DE OFICINA	UND	Perforadora metálica de alta resistencia de 2 huecos con una distancia entre huecos de 8cm - 25 hojas a la vez. Dimensiones alto 67 mm x largo 97 mm x ancho 79 mm	1	\$ 12,900	\$ 16,743	\$ 16,147
82	PILA ALCALINA 9V	UND	Pilas alcalinas, 9 voltios, cuadrada	1	\$ 13,040	\$ 12,992	\$ 12,551
83	PILA ALCALINA AA PAR	UND	Pilas alcalinas, de tamaño AA, con voltaje de 1.5 V	1	\$ 3,643	\$ 3,854	\$ 3,724
84	PILA ALCALINA AAA PAR	UND	Pilas alcalinas, de tamaño AAA, con voltaje de 1.5 V	1	\$ 3,625	\$ 3,792	\$ 3,664
85	PILA RECARGABLE AA PAR	UND	Pilas recargables, larga duración, AA, Ni-MH 2,5 mAh	1	\$ 15,779	\$ 18,615	\$ 17,984
86	PILAS RECARGABLES 9V	UND	Batería recargable: 9 voltios, de Ni-MH 250 mAh	1	\$ 32,194	\$ 39,632	\$ 38,288
87	PLUMIGRAFO MICRO PUNTA NEGRO	UND	Ancho de trazo: 0.5 mm. Punta de fibra y tinta húmeda acuosa. Punta de trazo fino indeformable. Tapón del color de la tinta.	1	\$ 1,207	\$ 1,377	\$ 1,330
88	PORTAMINAS	UND	Plástico - Diámetro para mina de 0,7 mm, zona de agarre en caucho o plástico, con borrador, punta retráctil, clip de sujeción. Colores varios	1	\$ 2,749	\$ 2,838	\$ 2,742
89	REGLA METALICA 30 cm	UND	Regla de 30 x 3 cm metálica	1	\$ 1,446	\$ 1,711	\$ 1,653
90	REGLA PLASTICA 30 cm	UND	Regla de 30 x 3 cm plástica, varios colores	1	\$ 1,579	\$ 1,602	\$ 1,548
91	RESALTADOR EN DIVERSOS COLORES	UND	Cuerpo cilíndrico traslucido tapa y tapón del color de la tinta, colores variados, dimensiones: (longitud de 90 a 175 mm, ancho de 10 a 20 mm, ancho de escritura: entre 2 y 5 mm, contenido de tinta: entre 2.5 y 9.0 gramos, rendimiento trazo 400 ± 40 m, ancho de trazo 2, 3 y 5 mm, debe secarse en menos de 5 segundos sobre papel. No tóxico. Tinta de intensa luminosidad y brillo. Resalta en casi todo tipo de papel. Punta cincel con tres anchos de línea	1	\$ 2,047	\$ 2,146	\$ 2,073

92	ROTULOS PARA ALIMENTOS	UND	Rótulos adhesivos para las canastillas de alimentos de 8,5 cm x 10 cm en una sola tinta con el logo institucional se entregará muestra para la elaboración al contratista	1	\$ 368	\$ 390	\$ 376
93	SACAGANCHOS PARA GRAPA	UND	Acero cromado combinado con plástico ABS de gran resistencia	1	\$ 2,329	\$ 2,402	\$ 2,321
94	SACAPUNTA, METALICO.	UND	Metálico, con cuchilla de acero inoxidable, un orificio para minas de 2 mm, forma anatómica para uso manual	1	\$ 569	\$ 579	\$ 559
95	SELLO FECHADOR	UND	Medida de los caracteres 9 mm de altura. Formato de impresión: días, meses abreviados disponibles en español y años en 4 dígitos. Impresión total: 9x44 mm	1	\$ 5,479	\$ 5,608	\$ 5,409
96	SELLO NUMERADOR	UND	Sello numerador de cambio manual de 8 dígitos y caracteres de 5 mm de altura. Tamaño de impresión: 5 x 38 mm. Cada banda de números incluye del 0-9, signos y espacio en blanco.	1	\$ 13,019	\$ 13,326	\$ 12,852
97	SEPARADORES	UND	Tamaño carta en plástico, paquete por 5	1	\$ 1,635	\$ 2,054	\$ 1,984
98	SEPARADORES	UND	Tamaño oficio en plástico, paquete por 5	1	\$ 2,342	\$ 2,389	\$ 2,307
99	SHARPIE	UND	Permanente en la mayoría de las superficies. Resistente a la decoloración y al agua. Tinta de secado rápido	1	\$ 3,219	\$ 3,778	\$ 3,644
100	SOBRE MANILA	UND	Tamaño oficio	1	\$ 340	\$ 240	\$ 232
101	SOBRE MANILA	UND	Tamaño media carta	1	\$ 193	\$ 136	\$ 131
102	SOBRE MANILA	UND	Tamaño carta	1	\$ 296	\$ 204	\$ 196
103	TABLA PARA APUNTES	UND	Tabla en acrílico tamaño oficio, varios colores para uso de oficina, con gancho incorporado grande metálico ensamblado	1	\$ 5,075	\$ 7,971	\$ 7,687
104	TABLERO ACRILICOS	UND	Tablero acrílico de 80x120 cm con soporte	1	\$ 223,164	\$ 216,173	\$ 208,845
105	TABLERO EN CORCHO 80 X 120 CMS	UND	Material corcho tamaño 80 x 120 cms características físicas marco en madera o similar	1	\$ 170,496	\$ 234,027	\$ 226,094
106	TAPAS DE VELOVINDER	UND	En polipropileno varios colores, vienen en presentación para 25 encuadernaciones.	1	\$ 1,902	\$ 1,711	\$ 1,653
107	TARJETA DE IMPRESION	UND	Tarjeta De Impresión PVC Cal 30 Impor X 500 Unidades (Afilaciones)	1	\$ 173,046	\$ 217,235	\$ 209,608
108	TARJETA LORD	UND	Tarjeta en blanco tamaño Lord (18,4 x 13,4 cm), peso 90gr, grafada el lino blanco o crema con sobre, por 12 unidades	1	\$ 11,670	\$ 12,664	\$ 12,234

109	TIJERAS MULTIUSOS GRANDE	UND	Hojas fabricadas en acero inoxidable, mango de polímero termo-plástico, diseño ergonómico para mayor confort, ideal para cortar: cartulina, papel, cinta y diversos materiales, de 20 cm de longitud, 7"	1	\$ 4,479	\$ 5,045	\$ 4,874
110	TINTA PARA SELLOS COLOR NEGRO	UND	Tinta acuosa libre de aceites y de alta definición para el estampado de papeles o documentos, mediante el uso de tampones y almohadillas, presentación de 30 ml y nuevo dosificador flexible por goteo para mayor control de la tinta, secado rápido	1	\$ 2,514	\$ 2,592	\$ 2,504
111	TONER HP 312A AMARILLO	UND	TONER HP 312A AMARILLO	1	\$ 823,764	\$ 932,464	\$ 899,617
112	TONER HP 312A AZUL	UND	TONER HP 312A AZUL	1	\$ 823,764	\$ 932,464	\$ 899,617
113	TONER HP 312A MAGENTA	UND	TONER HP 312A MAGENTA	1	\$ 823,764	\$ 932,464	\$ 899,617
114	TONER HP 312A NEGRO	UND	TONER HP 312A NEGRO	1	\$ 823,764	\$ 949,124	\$ 946,965
115	CINTA COLOR PARA 1000 IMPRESIONES REF. YMCK DIC 10216 (PARA IMPRESIÓN DE CARNET AFILIACIONES)	UND	CINTA COLOR PARA 1000 IMPRESIONES REF. YMCK DIC 10216 (PARA IMPRESIÓN DE CARNET AFILIACIONES)	1	N/A	\$ 4,515,563	\$ 4,354,884
116	CINTAS ART FILM PARA 1000 IMPRESIONES REF. DIC 10319 (PARA IMPRESIÓN DE CARNET AFILIACIONES)	UND	CINTAS ART FILM PARA 1000 IMPRESIONES REF. DIC 10319 (PARA IMPRESIÓN DE CARNET AFILIACIONES)	1	N/A	\$ 2,672,426	\$ 2,577,332
117	BOLSILLO EN VINILO X UND OFICIO	UND	BOLSILLO EN VINILO X UND	1	N/A	\$ 931	\$ 897
118	BOLSILLO EN VINILO X UND CARTA	UND	BOLSILLO EN VINILO X UND CARTA	1	N/A	\$ 813	\$ 784

NOTA: El ítem 36 Cuaderno*, ítem 49 Lápiz No. 2 negro* y ítem 50 lápiz rojo son los únicos productos que tiene valores exentos de IVA.

NOTA: Para determinar el valor estimado se realizó análisis y comparación entre los precios del mercado (promedio de las tres cotizaciones) y el menor valor cotizado por ítem, seleccionando la de menor valor.

VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CARACTERÍSTICA TÉCNICA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO CON IVA (SI APLICA)
1	ALMOHADILLA DACTILAR	UND	Dactilar empaque plástico, color de tinta negro, de 50 a 60 mm/ 5 a 6 cm de diámetro (externo), mínimo 1000 impresiones.	1	\$ 3,977
2	ALMOHADILLA PARA SELLOS	UND	En metal, tamaño de 12,5 x 10 cm	1	\$ 6,959
3	ALMANAQUES	UND	Registro todos los días del año, distribuidos por meses.	1	\$ 19,541
4	BANDAS DE CAUCHO	CAJA	Bandas de caucho Ref. 18 color crema caja x 100 unidades	1	\$ 1,160
5	BANDAS DE CAUCHO	KILO	Banda de caucho color crema No. 22 bolsa por kilo	1	\$ 17,663

6	BANDERITAS ADHESIVAS	UND	Banderitas señaladoras, adhesivas de 4 colores neón x 140 und	1	\$ 3,002
7	BISTURI PLASTICO	UND	Cuchilla de 18mm de ancho, corrediza y cambiabile, en plástico con bloqueo de cuchilla	1	\$ 1,660
8	BOLIGRAFO CON TAPA	UND	Colores surtidos, punta mediana, trazo de escritura de 0.6 mm	1	\$ 833
9	BOLSA ZIPLOC	UND	Calibre 2.5 de 14 Largo x 14 Ancho, paquete x 100 und	1	\$ 12,833
10	BOLSA ZIPLOC	UND	Calibre 2.5 de 30 Largo x 25 Ancho, paquete x 100 und	1	\$ 46,666
11	BORRADOR DE TABLERO ACRILICO	UND	En madera y felpa sintética parte superior, 12 cm largo x 5 cm ancho x 3 cm alto	1	\$ 3,094
12	BORRADOR TIPO NATA	UND	Borrador de nata grande PZ20 (P.V.C. (Nata). Medidas: Largo: 5,6 cm. Alto: 1 cm. Ancho: 2,20 cm)	1	\$ 833
13	CAJA DE ARCHIVO	UND	Con capacidad aproximada para 15 carpetas tamaño oficio. Dimensiones: 26 cm de alto, 21 cm de ancho y 40 cm de fondo, con tapa frontal. en cartón corrugado de 400 gramos. adecuada para archivo activo o inactivo. Troquelada, técnicamente diseñada y muy fácil de armar (no requiere pegante).	1	\$ 4,886
14	CAJA DE ARCHIVO	UND	Ref. x 300 calibre S-7 tapa superior sistema de ensamble a base de pliegues sin adhesivo o pegante troqueladas, perforaciones 2 para agarre, alta resistencia dimensiones base 40x30x26cm logo impreso a una tinta.	1	\$ 8,866
15	CALCULADORA DE 12 DIGITOS	UND	Calculadora electrónica de 12 dígitos, pantalla grande	1	\$ 24,276
16	CARPETA	UND	Multiarchivo general 4 aletas en cartón Kraft blanco o propalcote blanco capacidad de 100 a 400 folios tamaño oficio	1	\$ 3,364
17	CARPETA	UND	Carpeta Legajadora celugua tamaño oficio 37x24	1	\$ 1,277
18	CARPETA	UND	Carpeta presentación tamaño carta plastificada	1	\$ 1,160
19	CARPETAS FOLDER	UND	Color blanco en polipropileno de 1,5 pulgadas de tamaño	1	\$ 4,013
20	CHINCHES	CAJA	Cabeza metálico. Caja con 50 chinches colores varios	1	\$ 2,004

Documento no Controlado- Prueba piloto

21	CHINCHES	CAJA	Cabeza recubierta en PVC. Caja con 50 chinchos colores varios	1	\$ 2,203
22	CINTA DE ENMASCARAR	UND	Cinta de enmascarar multipropósito, gran calidad, amplio cubrimiento, para todo tipo de aplicaciones. Medida 40 metros de largo x 48 mm de ancho, material crepé, uso general, color beige	1	\$ 10,977
23	CINTA DE ENMASCARAR 1/2"	UND	Cinta de enmascarar multipropósito, gran calidad, amplio cubrimiento, para todo tipo de aplicaciones. Medida 40 metros de largo x 12 mm de ancho, material crepé, uso general, color beige.	1	\$ 2,645
24	CINTA TRANSPARENTE	UND	Ancho (métrico) 48 mm, color transparente, longitud 40 m, tipo de adhesivo, caucho-resina	1	\$ 4,341
25	CINTA TRANSPARENTE	UND	Ancho (métrico) 48 mm, color transparente, longitud 100 m, tipo de adhesivo, caucho-resina	1	\$ 6,671
26	CINTA TRANSPARENTE DE 1/2"	UND	Ancho (métrico) 12 mm, color transparente, longitud 40 m, tipo de adhesivo, caucho-resina.	1	\$ 1,628
27	CINTAS YMCK-K IMP CP 80 PLUS	UND	CINTAS YMCK-K IMP CP 80 PLUS (AFILIACIONES)	1	\$ 1,371,205
28	CLIPS ESTANDAR X 100 UND	CAJA	Clips con recubrimiento de zinc electrolítico. Sujeta de 2 a 15 hojas de 75 gramos. Caja por 100 unidades.	1	\$ 1,253
29	CLIPS MARIPOSA X 50 UND	CAJA	Clips metálicos con recubrimiento de zinc electrolítico. Forma de mariposa para mayor capacidad, sujeta de 11 a 35 hojas de 75 g, aproximadamente. Caja por 50 unidades	1	\$ 3,276
30	COMANDAS	UND	Talonarios de facturación los cuales tienen 4 hojas una de color blanco, una azul, una amarilla y una rosada con numeración y logos de la institución en una sola tinta en papel químico - 4 hojas una de color blanco, una azul, una amarilla y una rosada con numeración y logos de la institución en una sola tinta en papel químico por 50 juegos de hojas. Tamaño media carta.	1	\$ 71,400
31	CORRECTOR LAPIZ	UND	Corrector liquido en lápiz, 7 ml, alto 12 cm x ancho 2 cm	1	\$ 2,062
32	CORRECTOR LIQUIDO	UND	Corrector liquido en frasco X 22 ml - Frasco con pincel aplicador, secado rápido.	1	\$ 2,094

Documento no Controlado- Prueba piloto

33	CORTADORA -GUILLOTINA	UND	Cortadora-guillotina de palanca, mango ergonómico medidas 30 cms de ancho x 40 cms de largo	1	\$ 118,854
34	COSEDORA INDUSTRIAL	UND	Profundidad de grapado de 60 a 130 mm aproximadamente, capacidad 170 hojas a la vez	1	\$ 93,690
35	COSEDORA MEDIANA	UND	Capacidad de 25 hojas. Rango entre 137 y 157 mm de largo x 50 a 52mm de alto x 35- 39 mm de ancho peso 147g - grapas 26/6 - base antideslizante	1	\$ 17,731
36	CUADERNO*	UND	Cuaderno grande doble argolla cuadrículado 100 hojas	1	\$ 5,041
37	DETECTOR DE BILLETES	UND	Detector de billetes falsos	1	\$ 71,110
38	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 1/2", caja x 12 und	1	\$ 2,380
39	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 3/4", caja x 12 und	1	\$ 3,051
40	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 1", caja x 12 und	1	\$ 3,984
41	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 1 3/4", caja x 12 und	1	\$ 4,629
42	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 1 5/8", caja x 12 und	1	\$ 5,401
43	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 2", caja x 12 und	1	\$ 8,322
44	GANCHO LEGAJADOR	CAJA	Caja x 20, totalmente en polipropileno anticortante dos piezas, capacidad de 250 hojas, para perforaciones de 7 y 8 cm.	1	\$ 3,337
45	GANCHO PARA VELOBINDER	UND	Gancho Velobind – Peine, a pines, color negro, paquete x 100 ganchos	1	\$ 60,890
46	GANCHOS PARA COSEDORA ESTANDAR	CAJA	Galvanizado - Caja x 5000 26/6	1	\$ 4,008
47	GANCHOS PARA COSEDORA INDUSTRIAL	CAJA	Galvanizado - Caja x 1000 23/8	1	\$ 4,134
48	HUMEDECEDOR DACTILAR	UND	Cuenta fácil x 50gr	1	\$ 4,620
49	LAPIZ No. 2 NEGRO*	UND	Lápices de grafito No. 2 HB hexagonales - Mina de óptima calidad - Madera de alta calidad, durable y resistente.	1	\$ 717
50	LAPIZ ROJO*	UND	En madera de casquillo de aluminio inoxidable. Borrador no tóxico (no es de PVC) borra suave y no mancha. Mina de óptima calidad, rellena con mínimo esfuerzo.	1	\$ 717
51	LIBRO CONTABLE	UND	Tamaño oficio, 200 folios, columnas	1	\$ 14,968
52	LIBRO DE ACTAS	UND	Tamaño oficio x 400 folios, numeradas	1	\$ 24,093
53	LIBRO DE ANOTACIONES	UND	Tamaño oficio rayado, 200 hojas numeradas	1	\$ 14,619
54	LIBRO DE ANOTACIONES	UND	Tamaño oficio rayado, 400 hojas numeradas	1	\$ 41,886
55	LIBRO RADICADOR DE HUESPEDES TAMANO 220*330MLS CON REFERENCIA PT 4100 DE 100 FOLIOS DE DOBLE PAGINA PAPEL BOND	UND	Registro de huéspedes con 50 hojas, 100 folios numerados, encuadernación de lujo y papel OFFSET FSC de 75 g. tamaño: 27,5 x 23 cm.	1	\$ 38,288

Documento no Controlado- Prueba piloto

56	MARCADOR BORRABLE	UND	Para tablero acrílico blanco o vidrio. Hecho con tintas de secado rápido. Varios colores. Punta gruesa biselada con 3 anchos de línea. Ancho de trazo de 2-5 mm	1	\$	2,068
57	MARCADOR PERMANENTE	UND	Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie. Varios colores. Punta gruesa biselada con 3 anchos de línea, trazo de 2-5 mm	1	\$	1,904
58	MICRO PUNTAS	UND	Punta con adaptador plástico, resistente y de escritura suave. Ancho de línea aproximado de 0.3 mm. (Varios colores).	1	\$	1,879
59	MINAS PARA PORTAMINAS	UND	Ultrarresistentes para su protección contra la rotura - Dureza HB - Caja por 12 minas (Tubo x 12 minas de 0,7 mm)	1	\$	1,459
60	NOTAS ADHESIVAS	UND	Notas adhesivas x 100 hojas de 76 x 76 mm, varios colores	1	\$	2,505
61	NOTAS ADHESIVAS PEQUENAS	UND	Notas adhesivas x 100 hojas de 37 x 37 mm, varios colores	1	\$	1,532
62	PAD MOUSE CON GEL NEGRO	UND	En PVC, base antideslizante, Gel en PVC transparente calibre 25, dimensiones de 22 cm x 27 cm x 2 cm.	1	\$	7,573
63	PAPEL CONTAC	UND	Diferentes colores grosor 175 micrones material hecho de PVC de 10 metros * 45 cm	1	\$	43,744
64	PAPEL FOTOCOPIA CARTA	RESMA	Tamaño carta de 75 gr x 500 hojas	1	\$	21,182
65	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO	RESMA	Tamaño oficio de 75 gr x 500 hojas	1	\$	25,585
66	PAPEL FOTOGRAFICO BRILLANTE	UND	Tamaño carta, paquete x 20 hojas	1	\$	13,227
67	PAPEL KIMBERLY	PAQUETE	Tamaño carta x 25 hojas	1	\$	10,170
68	PAPEL OPALINA CARTA	PAQUETE	Tamaño carta de 180 gr, paquete x 50 hojas	1	\$	16,258
69	PAPEL OPALINA OFICIO	PAQUETE	Tamaño oficio de 180 gr, paquete x 50 hojas	1	\$	18,385
70	PAPEL PROPALCOTE DE 150 GR	RESMA	Tamaño carta, x 500 hojas	1	\$	78,029
71	PAPEL REGALO	UND	Pliego papel regalo diferentes motivos y diseños	1	\$	580
72	PAPEL TERMICO	UND	Papel tickets térmico 80 x 60. Para impresora BIXOLON SRP f-310 80x60	1	\$	8,925
73	PAPEL VENTURY	UND	Papel metalizado de colores en bolsas de 500 gr	1	\$	25,954
74	PAPEL VINILO TRANSPARENTE PARA IMPRESION	ROLLO	Pliego 315 mm x 430 mm	1	\$	16,032
75	PAPELERA DOBLE DE ESCRITORIO	UND	Material: plástico poliestireno, medidas aprox.: 35,5 cm x 25,3 cm x 8 cm, varios colores, de dos niveles	1	\$	46,410
76	PEGANTE EN BARRA	UND	Pegante en barra de 40 gr con tapa	1	\$	4,998
77	PEGANTE INSTANTANEO	UND	Pegante instantáneo de 5 gr	1	\$	9,862
78	PEGANTE LIQUIDO	UND	Pegante blanco liquido de 1 Kg	1	\$	15,441

Documento no Controlado- Prueba piloto

79	PEGANTE LIQUIDO	UND	Pegante blanco liquido de 250 gr	1	\$ 5,550
80	PERFORADORA DOS HUECOS INDUSTRIAL	UND	Perforadora metálica de alta resistencia de 2 huecos con una distancia entre huecos de 8cm - 70 hojas a la vez. Dimensiones alto 19,5 cm x largo 21 cm x ancho 12,5 cm, peso 1,52 kg, pines en acero inoxidable de gran resistencia, con un diámetro de 6mm. Con regla indicadora para una perfecta ubicación de los documentos a perforar.	1	\$ 121,969
81	PERFORADORA ESTANDAR DE OFICINA	UND	Perforadora metálica de alta resistencia de 2 huecos con una distancia entre huecos de 8cm - 25 hojas a la vez. Dimensiones alto 67 mm x largo 97 mm x ancho 79 mm	1	\$ 16,147
82	PILA ALCALINA 9V	UND	Pilas alcalinas, 9 voltios, cuadrada	1	\$ 12,551
83	PILA ALCALINA AA PAR	UND	Pilas alcalinas, de tamaño AA, con voltaje de 1.5 V	1	\$ 3,724
84	PILA ALCALINA AAA PAR	UND	Pilas alcalinas, de tamaño AAA, con voltaje de 1.5 V	1	\$ 3,664
85	PILA RECARGABLE AA PAR	UND	Pilas recargables, larga duración, AA, Ni-MH 2,5 mAh	1	\$ 17,984
86	PILAS RECARGABLES 9V	UND	Batería recargable: 9 voltios, de Ni-MH 250 mAh	1	\$ 38,288
87	PLUMIGRAFO MICRO PUNTA NEGRO	UND	Ancho de trazo: 0.5 mm. Punta de fibra y tinta húmeda acuosa. Punta de trazo fino indeformable. Tapón del color de la tinta.	1	\$ 1,330
88	PORTAMINAS	UND	Plástico - Diámetro para mina de 0,7 mm, zona de agarre en caucho o plástico, con borrador, punta retráctil, clip de sujeción. Colores varios	1	\$ 2,742
89	REGLA METALICA 30 cm	UND	Regla de 30 x 3 cm metálica	1	\$ 1,653
90	REGLA PLASTICA 30 cm	UND	Regla de 30 x 3 cm plástica, varios colores	1	\$ 1,548
91	RESALTADOR EN DIVERSOS COLORES	UND	Cuerpo cilíndrico traslucido tapa y tapón del color de la tinta, colores variados, dimensiones: (longitud de 90 a 175 mm, ancho de 10 a 20 mm, ancho de escritura: entre 2 y 5 mm, contenido de tinta: entre 2.5 y 9.0 gramos, rendimiento trazo 400 ± 40 m, ancho de trazo 2, 3 y 5 mm, debe secarse en menos de 5 segundos sobre papel. No tóxico. Tinta de intensa luminosidad y brillo. Resalta en casi todo tipo de papel. Punta cincel con tres anchos de línea	1	\$ 2,073

Documento no Controlado- Prueba piloto

92	ROTULOS PARA ALIMENTOS	UND	Rótulos adhesivos para las canastillas de alimentos de 8,5 cm x 10 cm en una sola tinta con el logo institucional se entregará muestra para la elaboración al contratista	1	\$ 376
93	SACAGANCHOS PARA GRAPA	UND	Acero cromado combinado con plástico ABS de gran resistencia	1	\$ 2,321
94	SACAPUNTA, METALICO.	UND	Metálico, con cuchilla de acero inoxidable, un orificio para minas de 2 mm, forma anatómica para uso manual	1	\$ 559
95	SELLO FECHADOR	UND	Medida de los caracteres 9 mm de altura. Formato de impresión: días, meses abreviados disponibles en español y años en 4 dígitos. Impresión total: 9x44 mm	1	\$ 5,409
96	SELLO NUMERADOR	UND	Sello numerador de cambio manual de 8 dígitos y caracteres de 5 mm de altura. Tamaño de impresión: 5 x 38 mm. Cada banda de números incluye del 0-9, signos y espacio en blanco.	1	\$ 12,852
97	SEPARADORES	UND	Tamaño carta en plástico, paquete por 5	1	\$ 1,984
98	SEPARADORES	UND	Tamaño oficio en plástico, paquete por 5	1	\$ 2,307
99	SHARPIE	UND	Permanente en la mayoría de las superficies. Resistente a la decoloración y al agua. Tinta de secado rápido	1	\$ 3,644
100	SOBRE MANILA	UND	Tamaño oficio	1	\$ 232
101	SOBRE MANILA	UND	Tamaño media carta	1	\$ 131
102	SOBRE MANILA	UND	Tamaño carta	1	\$ 196
103	TABLA PARA APUNTES	UND	Tabla en acrílico tamaño oficio, varios colores para uso de oficina, con gancho incorporado grande metálico ensamblado	1	\$ 7,687
104	TABLERO ACRILICOS	UND	Tablero acrílico de 80x120 cm con soporte	1	\$ 208,845
105	TABLERO EN CORCHO 80 X 120 CMS	UND	Material corcho tamaño 80 x 120 cms características físicas marco en madera o similar	1	\$ 226,094
106	TAPAS DE VELOVINDER	UND	En polipropileno varios colores, vienen en presentación para 25 encuadernaciones.	1	\$ 1,653
107	TARJETA DE IMPRESION	UND	Tarjeta De Impresión PVC Cal 30 Impor X 500 Unidades (Afilaciones)	1	\$ 209,608
108	TARJETA LORD	UND	Tarjeta en blanco tamaño Lord (18,4 x 13,4 cm), peso 90gr, grafada el lino blanco o crema con sobre, por 12 unidades	1	\$ 12,234

109	TIJERAS MULTIUSOS GRANDE	UND	Hojas fabricadas en acero inoxidable, mango de polímero termo-plástico, diseño ergonómico para mayor confort, ideal para cortar: cartulina, papel, cinta y diversos materiales, de 20 cm de longitud, 7"	1	\$ 4,874
110	TINTA PARA SELLOS COLOR NEGRO	UND	Tinta acuosa libre de aceites y de alta definición para el estampado de papeles o documentos, mediante el uso de tampones y almohadillas, presentación de 30 ml y nuevo dosificador flexible por goteo para mayor control de la tinta, secado rápido	1	\$ 2,504
111	TONER HP 312A AMARILLO	UND	TONER HP 312A AMARILLO	1	\$ 899,617
112	TONER HP 312A AZUL	UND	TONER HP 312A AZUL	1	\$ 899,617
113	TONER HP 312A MAGENTA	UND	TONER HP 312A MAGENTA	1	\$ 899,617
114	TONER HP 312A NEGRO	UND	TONER HP 312A NEGRO	1	\$ 946,965
115	CINTA COLOR PARA 1000 IMPRESIONES REF. YMCK DIC 10216 (PARA IMPRESIÓN DE CARNET AFILIACIONES)	UND	CINTA COLOR PARA 1000 IMPRESIONES REF. YMCK DIC 10216 (PARA IMPRESIÓN DE CARNET AFILIACIONES)	1	\$ 4,354,884
116	CINTAS ART FILM PARA 1000 IMPRESIONES REF. DIC 10319 (PARA IMPRESIÓN DE CARNET AFILIACIONES)	UND	CINTAS ART FILM PARA 1000 IMPRESIONES REF. DIC 10319 (PARA IMPRESIÓN DE CARNET AFILIACIONES)	1	\$ 2,577,332
117	BOLSILLO EN VINILO X UND OFICIO	UND	BOLSILLO EN VINILO X UND	1	\$ 897
118	BOLSILLO EN VINILO X UND CARTA	UND	BOLSILLO EN VINILO X UND CARTA	1	\$ 784

NOTA: El ítem 36 Cuaderno*, ítem 49 Lápiz No. 2 negro* y ítem 50 lápiz rojo son los únicos productos que tiene valores exentos de IVA.

EL VALOR ESTIMADO para la presente contratación es de: **OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$ 80.000.000.00) M/CTE.**

NOTA: La adjudicación se realizará por el valor total del presupuesto asignado y para efectos de la evaluación económica, se aceptará la oferta con el mayor porcentaje de descuento (menor precio) ofertado por cada ítem teniendo presente el estudio de mercado.

ANEXO No. 2

CONDICIONES TÉCNICAS

El oferente deberá marcar con una X, en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los siguientes cuadros.

REQUISITOS GENERALES

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.
- b. En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CARACTERÍSTICA TÉCNICA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ALMOHADILLA DACTILAR	UND	Dactilar empaque plástico, color de tinta negro, de 50 a 60 mm/ 5 a 6 cm de diámetro (externo), mínimo 1000 impresiones.	1		
2	ALMOHADILLA PARA SELLOS	UND	En metal, tamaño de 12,5 x 10 cm	1		
3	ALMANAQUES	UND	Registro todos los días del año, distribuidos por meses.	1		
4	BANDAS DE CAUCHO	CAJA	Bandas de caucho Ref. 18 color crema caja x 100 unidades	1		
5	BANDAS DE CAUCHO	KILO	Banda de caucho color crema No. 22 bolsa por kilo	1		
6	BANDERITAS ADHESIVAS	UND	Banderitas señaladoras, adhesivas de 4 colores neón x 140 und	1		
7	BISTURI PLASTICO	UND	Cuchilla de 18mm de ancho, corrediza y cambiabile, en plástico con bloqueo de cuchilla	1		
8	BOLIGRAFO CON TAPA	UND	Colores surtidos, punta mediana, trazo de escritura de 0.6 mm	1		
9	BOLSA ZIPLOC	UND	Calibre 2.5 de 14 Largo x 14 Ancho, paquete x 100 und	1		
10	BOLSA ZIPLOC	UND	Calibre 2.5 de 30 Largo x 25 Ancho, paquete x 100 und	1		
11	BORRADOR DE TABLERO ACRILICO	UND	En madera y felpa sintética parte superior, 12 cm largo x 5 cm ancho x 3 cm alto	1		

12	BORRADOR TIPO NATA	UND	Borrador de nata grande PZ20 (P.V.C. (Nata). Medidas: Largo: 5,6 cm. Alto: 1 cm. Ancho: 2,20 cm)	1		
13	CAJA DE ARCHIVO	UND	Con capacidad aproximada para 15 carpetas tamaño oficina. Dimensiones: 26 cm de alto, 21 cm de ancho y 40 cm de fondo, con tapa frontal. en cartón corrugado de 400 gramos. adecuada para archivo activo o inactivo. Troquelada, técnicamente diseñada y muy fácil de armar (no requiere pegante).	1		
14	CAJA DE ARCHIVO	UND	Ref. x 300 calibre S-7 tapa superior sistema de ensamble a base de pliegues sin adhesivo o pegante troqueladas, perforaciones 2 para agarre, alta resistencia dimensiones base 40x30x26cm logo impreso a una tinta.	1		
15	CALCULADORA DE 12 DIGITOS	UND	Calculadora electrónica de 12 dígitos, pantalla grande	1		
16	CARPETA	UND	Multiarchivo general 4 aletas en cartón Kraft blanco o propalcote blanco capacidad de 100 a 400 folios tamaño oficina	1		
17	CARPETA	UND	Carpeta Legajadora celuguia tamaño oficina 37x24	1		
18	CARPETA	UND	Carpeta presentación tamaño carta plastificada	1		
19	CARPETAS FOLDER	UND	Color blanco en polipropileno de 1,5 pulgadas de tamaño	1		
20	CHINCHES	CAJA	Cabeza metálico. Caja con 50 chinchos colores varios	1		
21	CHINCHES	CAJA	Cabeza recubierta en PVC. Caja con 50 chinchos colores varios	1		
22	CINTA DE ENMASCARAR	UND	Cinta de enmascarar multipropósito, gran calidad, amplio cubrimiento, para todo tipo de aplicaciones. Medida 40 metros de largo x 48 mm de ancho, material crepé, uso general, color beige	1		

23	CINTA DE ENMASCARAR 1/2"	UND	Cinta de enmascarar multipropósito, gran calidad, amplio cubrimiento, para todo tipo de aplicaciones. Medida 40 metros de largo x 12 mm de ancho, material crepé, uso general, color beige.	1		
24	CINTA TRANSPARENTE	UND	Ancho (métrico) 48 mm, color transparente, longitud 40 m, tipo de adhesivo, caucho-resina	1		
25	CINTA TRANSPARENTE	UND	Ancho (métrico) 48 mm, color transparente, longitud 100 m, tipo de adhesivo, caucho-resina	1		
26	CINTA TRANSPARENTE DE 1/2"	UND	Ancho (métrico) 12 mm, color transparente, longitud 40 m, tipo de adhesivo, caucho-resina.	1		
27	CINTAS YMCK-K IMP CP 80 PLUS	UND	CINTAS YMCK-K IMP CP 80 PLUS (AFILIACIONES)	1		
28	CLIPS ESTANDAR X 100 UND	CAJA	Clips con recubrimiento de zinc electrolítico. Sujeta de 2 a 15 hojas de 75 gramos. Caja por 100 unidades.	1		
29	CLIPS MARIPOSA X 50 UND	CAJA	Clips metálicos con recubrimiento de zinc electrolítico. Forma de mariposa para mayor capacidad, sujeta de 11 a 35 hojas de 75 g, aproximadamente. Caja por 50 unidades	1		
30	COMANDAS	UND	Talonarios de facturación los cuales tienen 4 hojas una de color blanco, una azul, una amarilla y una rosada con numeración y logos de la institución en una sola tinta en papel químico - 4 hojas una de color blanco, una azul, una amarilla y una rosada con numeración y logos de la institución en una sola tinta en papel químico por 50 juegos de hojas. Tamaño media carta.	1		
31	CORRECTOR LAPIZ	UND	Corrector liquido en lápiz, 7 ml, alto 12 cm x ancho 2 cm	1		
32	CORRECTOR LIQUIDO	UND	Corrector liquido en frasco X 22 ml - Frasco con pincel aplicador, secado rápido.	1		
33	CORTADORA - GUILLOTINA	UND	Cortadora-guillotina de palanca, mango ergonómico medidas 30 cms de ancho x 40 cms de largo	1		

Documento no Controlado- Prueba piloto

34	COSEDORA INDUSTRIAL	UND	Profundidad de grapado de 60 a 130 mm aproximadamente, capacidad 170 hojas a la vez	1		
35	COSEDORA MEDIANA	UND	Capacidad de 25 hojas. Rango entre 137 y 157 mm de largo x 50 a 52mm de alto x 35- 39 mm de ancho peso 147g - grapas 26/6 - base antideslizante	1		
36	CUADERNO	UND	Cuaderno grande doble argolla cuadrículado 100 hojas	1		
37	DETECTOR DE BILLETES	UND	Detector de billetes falsos	1		
38	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 1/2", caja x 12 und	1		
39	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 3/4", caja x 12 und	1		
40	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 1", caja x 12 und	1		
41	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 1 3/4", caja x 12 und	1		
42	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 1 5/8", caja x 12 und	1		
43	GANCHO DOBLE CLIP O LOTERO	CAJA	Metálico de 2", caja x 12 und	1		
44	GANCHO LEGAJADOR	CAJA	Caja x 20, totalmente en polipropileno anticortante dos piezas, capacidad de 250 hojas, para perforaciones de 7 y 8 cm.	1		
45	GANCHO PARA VELOBINDER	UND	Gancho Velobind – Peine, a pines, color negro, paquete x 100 ganchos	1		
46	GANCHOS PARA COSEDORA ESTANDAR	CAJA	Galvanizado - Caja x 5000 26/6	1		
47	GANCHOS PARA COSEDORA INDUSTRIAL	CAJA	Galvanizado - Caja x 1000 23/8	1		
48	HUMEDECEDOR DACTILAR	UND	Cuenta fácil x 50gr	1		
49	LAPIZ No. 2 NEGRO	UND	Lápices de grafito No. 2 HB hexagonales - Mina de óptima calidad - Madera de alta calidad, durable y resistente.	1		
50	LAPIZ ROJO	UND	En madera de casquillo de aluminio inoxidable. Borrador no tóxico (no es de PVC) borra suave y no mancha. Mina de óptima calidad, rellena con mínimo esfuerzo.	1		
51	LIBRO CONTABLE	UND	Tamaño oficio, 200 folios, columnas	1		
52	LIBRO DE ACTAS	UND	Tamaño oficio x 400 folios, numeradas	1		
53	LIBRO DE ANOTACIONES	UND	Tamaño oficio rayado, 200 hojas numeradas	1		
54	LIBRO DE ANOTACIONES	UND	Tamaño oficio rayado, 400 hojas numeradas	1		

55	LIBRO RADICADOR DE HUESPEDES TAMANO 220*330MLS CON REFERENCIA PT 4100 DE 100 FOLIOS DE DOBLE PAGINA PAPEL BOND	UND	Registro de huéspedes con 50 hojas, 100 folios numerados, encuadernación de lujo y papel OFFSET FSC de 75 g. tamaño: 27,5 x 23 cm.	1		
56	MARCADOR BORRABLE	UND	Para tablero acrílico blanco o vidrio. Hecho con tintas de secado rápido. Varios colores. Punta gruesa biselada con 3 anchos de línea. Ancho de trazo de 2-5 mm	1		
57	MARCADOR PERMANENTE	UND	Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie. Varios colores. Punta gruesa biselada con 3 anchos de línea, trazo de 2-5 mm	1		
58	MICRO PUNTAS	UND	Punta con adaptador plástico, resistente y de escritura suave. Ancho de línea aproximado de 0.3 mm. (Varios colores).	1		
59	MINAS PARA PORTAMINAS	UND	Ultrasresistentes para su protección contra la rotura - Dureza HB - Caja por 12 minas (Tubo x 12 minas de 0,7 mm)	1		
60	NOTAS ADHESIVAS	UND	Notas adhesivas x 100 hojas de 76 x 76 mm, varios colores	1		
61	NOTAS ADHESIVAS PEQUENAS	UND	Notas adhesivas x 100 hojas de 37 x 37 mm, varios colores	1		
62	PAD MOUSE CON GEL NEGRO	UND	En PVC, base antideslizante, Gel en PVC transparente calibre 25, dimensiones de 22 cm x 27 cm x 2 cm.	1		
63	PAPEL CONTAC	UND	Diferentes colores grosor 175 micrones material hecho de PVC de 10 metros * 45 cm	1		
64	PAPEL FOTOCOPIA CARTA	RESMA	Tamaño carta de 75 gr x 500 hojas	1		
65	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO	RESMA	Tamaño oficio de 75 gr x 500 hojas	1		
66	PAPEL FOTOGRAFICO BRILLANTE	UND	Tamaño carta, paquete x 20 hojas	1		
67	PAPEL KIMBERLY	PAQUETE	Tamaño carta x 25 hojas	1		
68	PAPEL OPALINA CARTA	PAQUETE	Tamaño carta de 180 gr, paquete x 50 hojas	1		
69	PAPEL OPALINA OFICIO	PAQUETE	Tamaño oficio de 180 gr, paquete x 50 hojas	1		
70	PAPEL PROPALCOTE DE 150 GR	RESMA	Tamaño carta, x 500 hojas	1		
71	PAPEL REGALO	UND	Pliego papel regalo diferentes motivos y diseños	1		
72	PAPEL TERMICO	UND	Papel tickets térmico 80 x 60. Para impresora BIXOLON SRP f-310 80x60	1		

73	PAPEL VENTURY	UND	Papel metalizado de colores en bolsas de 500 gr	1		
74	PAPEL VINILO TRANSPARENTE PARA IMPRESION	ROLLO	Pliego 315 mm x 430 mm	1		
75	PAPELERA DOBLE DE ESCRITORIO	UND	Material: plástico poliestireno, medidas aprox.: 35,5 cm x 25,3 cm x 8 cm, varios colores, de dos niveles	1		
76	PEGANTE EN BARRA	UND	Pegante en barra de 40 gr con tapa	1		
77	PEGANTE INSTANTANEO	UND	Pegante instantáneo de 5 gr	1		
78	PEGANTE LIQUIDO	UND	Pegante blanco liquido de 1 Kg	1		
79	PEGANTE LIQUIDO	UND	Pegante blanco liquido de 250 gr	1		
80	PERFORADORA DOS HUECOS INDUSTRIAL	UND	Perforadora metálica de alta resistencia de 2 huecos con una distancia entre huecos de 8cm - 70 hojas a la vez. Dimensiones alto 19,5 cm x largo 21 cm x ancho 12,5 cm, peso 1,52 kg, pines en acero inoxidable de gran resistencia, con un diámetro de 6mm. Con regla indicadora para una perfecta ubicación de los documentos a perforar.	1		
81	PERFORADORA ESTANDAR DE OFICINA	UND	Perforadora metálica de alta resistencia de 2 huecos con una distancia entre huecos de 8cm - 25 hojas a la vez. Dimensiones alto 67 mm x largo 97 mm x ancho 79 mm	1		
82	PILA ALCALINA 9V	UND	Pilas alcalinas, 9 voltios, cuadrada	1		
83	PILA ALCALINA AA PAR	UND	Pilas alcalinas, de tamaño AA, con voltaje de 1.5 V	1		
84	PILA ALCALINA AAA PAR	UND	Pilas alcalinas, de tamaño AAA, con voltaje de 1.5 V	1		
85	PILA RECARGABLE AA PAR	UND	Pilas recargables, larga duración, AA, Ni-MH 2,5 mAh	1		
86	PILAS RECARGABLES 9V	UND	Batería recargable: 9 voltios, de Ni-MH 250 mAh	1		
87	PLUMIGRAFO MICRO PUNTA NEGRO	UND	Ancho de trazo: 0.5 mm. Punta de fibra y tinta húmeda acuosa. Punta de trazo fino indeformable. Tapón del color de la tinta.	1		

88	PORTAMINAS	UND	Plástico - Diámetro para mina de 0,7 mm, zona de agarre en caucho o plástico, con borrador, punta retráctil, clip de sujeción. Colores varios	1		
89	REGLA METALICA 30 cm	UND	Regla de 30 x 3 cm metálica	1		
90	REGLA PLASTICA 30 cm	UND	Regla de 30 x 3 cm plástica, varios colores	1		
91	RESALTADOR EN DIVERSOS COLORES	UND	Cuerpo cilíndrico traslucido tapa y tapón del color de la tinta, colores variados, dimensiones: (longitud de 90 a 175 mm, ancho de 10 a 20 mm, ancho de escritura: entre 2 y 5 mm, contenido de tinta: entre 2.5 y 9.0 gramos, rendimiento trazo 400 ± 40 m, ancho de trazo 2, 3 y 5 mm, debe secarse en menos de 5 segundos sobre papel. No tóxico. Tinta de intensa luminosidad y brillo. Resalta en casi todo tipo de papel. Punta cincel con tres anchos de línea	1		
92	ROTULOS PARA ALIMENTOS	UND	Rótulos adhesivos para las canastillas de alimentos de 8,5 cm x 10 cm en una sola tinta con el logo institucional se entregará muestra para la elaboración al contratista	1		
93	SACAGANCHOS PARA GRAPA	UND	Acero cromado combinado con plástico ABS de gran resistencia	1		
94	SACAPUNTA, METALICO.	UND	Metálico, con cuchilla de acero inoxidable, un orificio para minas de 2 mm, forma anatómica para uso manual	1		
95	SELLO FECHADOR	UND	Medida de los caracteres 9 mm de altura. Formato de impresión: días, meses abreviados disponibles en español y años en 4 dígitos. Impresión total: 9x44 mm	1		
96	SELLO NUMERADOR	UND	Sello numerador de cambio manual de 8 dígitos y caracteres de 5 mm de altura. Tamaño de impresión: 5 x 38 mm. Cada banda de números incluye del 0-9, signos y espacio en blanco.	1		
97	SEPARADORES	UND	Tamaño carta en plástico, paquete por 5	1		
98	SEPARADORES	UND	Tamaño oficio en plástico, paquete por 5	1		

99	SHARPIE	UND	Permanente en la mayoría de las superficies. Resistente a la decoloración y al agua. Tinta de secado rápido	1		
100	SOBRE MANILA	UND	Tamaño oficio	1		
101	SOBRE MANILA	UND	Tamaño media carta	1		
102	SOBRE MANILA	UND	Tamaño carta	1		
103	TABLA PARA APUNTES	UND	Tabla en acrílico tamaño oficio, varios colores para uso de oficina, con gancho incorporado grande metálico ensamblado	1		
104	TABLERO ACRILICOS	UND	Tablero acrílico de 80x120 cm con soporte	1		
105	TABLERO EN CORCHO 80 X 120 CMS	UND	Material corcho tamaño 80 x 120 cms características físicas marco en madera o similar	1		
106	TAPAS DE VELOVINDER	UND	En polipropileno varios colores, vienen en presentación para 25 encuadernaciones.	1		
107	TARJETA DE IMPRESION	UND	Tarjeta De Impresión PVC Cal 30 Impor X 500 Unidades (Afiliaciones)	1		
108	TARJETA LORD	UND	Tarjeta en blanco tamaño Lord (18,4 x 13,4 cm), peso 90gr, grafada el lino blanco o crema con sobre, por 12 unidades	1		
109	TIJERAS MULTIUSOS GRANDE	UND	Hojas fabricadas en acero inoxidable, mango de polímero termo-plástico, diseño ergonómico para mayor confort, ideal para cortar: cartulina, papel, cinta y diversos materiales, de 20 cm de longitud, 7"	1		
110	TINTA PARA SELLOS COLOR NEGRO	UND	Tinta acuosa libre de aceites y de alta definición para el estampado de papeles o documentos, mediante el uso de tampones y almohadillas, presentación de 30 ml y nuevo dosificador flexible por goteo para mayor control de la tinta, secado rápido	1		
111	TONER HP 312A AMARILLO	UND	TONER HP 312A AMARILLO	1		
112	TONER HP 312A AZUL	UND	TONER HP 312A AZUL	1		
113	TONER HP 312A MAGENTA	UND	TONER HP 312A MAGENTA	1		
114	TONER HP 312A NEGRO	UND	TONER HP 312A NEGRO	1		

115	CINTA COLOR PARA 1000 IMPRESIONES REF. YMCK DIC 10216 (PARA IMPRESIÓN DE CARNET AFILIACIONES)	UND	CINTA COLOR PARA 1000 IMPRESIONES REF. YMCK DIC 10216 (PARA IMPRESIÓN DE CARNET AFILIACIONES)	1		
116	CINTAS ART FILM PARA 1000 IMPRESIONES REF. DIC 10319 (PARA IMPRESIÓN DE CARNET AFILIACIONES)	UND	CINTAS ART FILM PARA 1000 IMPRESIONES REF. DIC 10319 (PARA IMPRESIÓN DE CARNET AFILIACIONES)	1		
117	BOLSILLO EN VINILO X UND OFICIO	UND	BOLSILLO EN VINILO X UND	1		
118	BOLSILLO EN VINILO X UND CARTA	UND	BOLSILLO EN VINILO X UND CARTA	1		

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

OTRAS CONDICIONES MÍNIMAS TÉCNICAS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita, suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique ser fabricante y/o comerciante de los productos ofertados.		
2	El oferente deberá atender los pedidos de los elementos de forma oportuna, para lo cual debe contar por lo menos con una persona que atienda los pedidos del Centro Social de Agentes y Patrulleros. Así mismo, el oferente deberá contar con suficiente personal e insumos para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un tiempo de respuesta máximo de veinticuatro (24) horas después de realizado el pedido.		
3	EL PRODUCTO: El producto entregado por el contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el presente anexo, para lo cual el supervisor del contrato verificará la calidad los mismos. Con las fichas técnicas requeridas por el Centro Social en caso de ser necesario. Deberá presentar certificación de compromiso firmada por representante legal.		
4	TRANSPORTE: la empresa deberá contar con un adecuado medio de transporte, el cual debe ser idóneo para el traslado de los productos de acuerdo con el objeto del contrato y a las normas legales vigentes y debe asumir los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los productos objeto del contrato, serán asumidos por el proponente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta. Deberá presentar certificación de compromiso firmada por representante legal.		
5	COMPROMISO CON EL PROCESO: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a estar al pendiente de todos los aspectos del proceso como plazos y fechas estipuladas entre otros.		
6	CAMBIOS: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizara los cambios de los productos que no sean recibidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional. En un término de (24) horas.		
7	El oferente mediante certificación escrita deberá manifestar el tiempo de garantía que ofrece por la calidad de los bienes ofertados, la cual no podrá ser inferior a seis (6) meses.		
8	Los elementos deberán venir debidamente empacadas y embaladas de acuerdo a las normas legales vigentes. Y deberán hacer entrega de fichas técnicas para el respectivo almacenamiento de los elementos en caso de ser necesario. Deberá presentar certificación de compromiso firmada por representante legal.		
9	EXPERIENCIA: Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto y/o actividades específicas se		

	<p>encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberá(n) contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre o razón social del contratante. 2. Nombre o razón social del contratista. 3. Objeto del contrato. 4. Número del contrato. 5. Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 100% del presupuesto asignado al presente proceso) 6. Plazo de ejecución. 7. Fecha de inicio de contrato. 8. Fecha de terminación de contrato. <p>Cumplimiento del contrato.</p>		
--	---	--	--

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, “Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”, o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la presentación de la oferta.		
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo con el objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la presentación de la oferta.		
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la presentación de la oferta.		
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la presentación de la oferta.		
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la presentación de la oferta.		

	por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.				
6	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la presentación de la oferta.		
7	El OFERENTE debe garantizar que las sustancias químicas que se utilicen en la prestación del servicio deben traer etiquetas legibles que permitan su identificación, estas deberán ser fácilmente comprensibles y que facilite la información esencial sobre su clasificación, los peligros y las precauciones de seguridad que deben tenerse en cuenta de acuerdo con lo establecido en la NTC 1692 – (Transporte. Transporte de mercancías peligrosas, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado). Así mismo deberán suministrar la hoja de seguridad de cada una de las sustancias.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe con registro fotográfico con evidencia del etiquetado y rotulado de las sustancias químicas. ✓ Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (MSDS). ✓ Lista de chequeo para el transporte de sustancias peligrosas. 	Al inicio de la ejecución del contrato		

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 , y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	<p>El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST Vigente donde se evidencie porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 85%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias.</p> <p>Anexara adicional:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST. 	Con la presentación de la oferta.		
2	El OFERENTE debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el	Durante la ejecución del contrato de forma mensual.		

	afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	contrato hasta la terminación del mismo.			
3	<p>El oferente se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así:</p> <p>Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional</p> <p>“La Policía Nacional de Colombia propenderá por la protección y seguridad de sus funcionarios, que son el activo principal para el cumplimiento de su misión constitucional de “seguridad y convivencia ciudadana”; también a dar cumplimiento al marco normativo legal vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo al personal uniformado y no uniformado de la Institución, mediante la identificación de los peligros y amenazas, la evaluación, valoración y control de los riesgos inherentes a la actividad de promoción, prevención y protección de la salud, así como el aseguramiento de los trabajadores cooperados, trabajadores en misión y aliados, dirigidos a prevenir incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, mediante un proceso de mejora continua, generando un ambiente de trabajo seguro y digno para todos. El alto Mando Institucional asume con responsabilidad el liderazgo, la planeación, organización, aplicación y verificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), destinado el capital humano, financiero, técnico, logístico y tecnológico que requiera, para generar un ambiente de trabajo saludable y seguro; además, motivara la participación de contratación o de vinculación, en las acciones propias del mantenimiento, aseguramiento y mejora continua del sistema, alcanzando una cultura de prevención y autocuidado”</p> <p>Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:</p> <p>Objetivo General:</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)</p>	<p>Con la presentación de la oferta</p>		

<p>Generar estrategias para prevenir, controlar y minimizar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, en los funcionarios de la Policía Nacional.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>01. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo los requisitos del Sistema de Gestión Integral de la Institución, minimizar la ocurrencia de los accidentes de trabajo – AT y a la aparición de enfermedades de origen laboral – EL.</p> <p>02. Garantizar el capital humano y su participación activa, de los trabajadores, así como los recursos necesarios para la Gestión de los Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo, identificados y priorizados.</p> <p>03. Fomentar la cultura de la seguridad, el autocuidado y conocimientos básicos de los trabajadores para la prevención y control de los riesgos laborales presentes en la actividad laboral y en los centros de trabajo de la Policía Nacional.</p> <p>04. Establecer y mantener procedimientos para la identificación y control de los riesgos laborales en todos los centros de trabajo de la policía nacional, especialmente en aquellos que se evalúen como críticos.</p> <p>05. Cumplir con la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>06. Establecer e implementar los requisitos y los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para el personal uniformado de la Policía Nacional, adecuado a la actividad de policía y el nivel de riesgo que ella de deriva.</p> <p>07. Hacer seguimiento a las condiciones de salud de los funcionarios, uniformados y no uniformados de la Policía Nacional, identificados perjuicios derivados de la actividad laboral y propender por el mantenimiento y mejoramiento de esas condiciones</p>				
---	--	--	--	--

4	<p>En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los OFERENTES, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)</p>	<p>Con la presentación de la oferta</p>		
5	<p>Por la aparición del virus SARS COVID-19, el OFERENTE deberá garantizar el cumplimiento de la Resolución No. 304 de 2022, Resolución N° 0350 del 01 de marzo de 2022, y de más normatividad legal vigente que la modifique o sustituya, así mismo deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso adecuado de los elementos de bioseguridad necesarios para la prevención y transmisión del virus y alienarse a los protocolos establecidos por cada Centro Social.</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)</p>	<p>Con la presentación de la oferta.</p>		
6	<p>El OFERENTE deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)</p>	<p>Con la presentación de la oferta</p>		
7	<p>El OFERENTE debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)</p>	<p>Durante la ejecución del contrato de forma mensual.</p>		
8	<p>En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al OFERENTE realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)</p>	<p>Con la presentación de la oferta</p>		

Documento no Controlado- Prueba piloto

	por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social				
9	INGRESO DEL PERSONAL El futuro OFERENTE debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal este debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Con la presentación de la oferta		
10	HOJAS DE SEGURIDAD: El OFERENTE deberá anexar las hojas de seguridad de todos los productos químicos, estas deben cumplir con normas nacionales Ley 55 de 1993 y NTC 4435 e internacionales NFPA 704 en el rotulado e identificación de todos los productos químicos, cumplan con el Sistema Globalmente armonizado (SGA) contemplado en el decreto 1496 de 2018 y en el rotulado e identificación de todos los productos químicos.	Hojas de seguridad de productos químicos suministrados;	Con la presentación de la oferta		

ANEXO 3

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO- MATRIZ DE RIESGOS

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
1	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	FALTA DE STOCK DE MATERIALES EN EL MERCADO REGIONAL	QUE LA ENTREGA DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE SER ATENDIDA, SE RETRASE	5	2	7	ALTO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBERÁ PREVER SUMINISTRO DE MATERIALES QUE PERMITAN RESOLVER LAS ACTIVIDADES	2	2	4	BAJO	SI	CONTRATISTAS	ACTA DE INICIO	CONFORME LO ESTABLECIDO EN LOS PLANES DE CONTINGENCIA	INFORMES	MENSUAL
2	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE SE PRESENTEN FLUCTUACIONES EN LOS PRECIOS DE MATERIALES, POR RAZONES AJENAS A LAS PARTES	QUE SE RETRASE EN LA ENTREGA DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE SER ATENDIDA, SE RETRASE, POR LOS ALTOS COSTOS	5	3	8	ALTO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBE REALIZAR UN ESTUDIO JUICIO DEL COSTO DE LOS MATERIALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, ATENDIENDO QUE DEBE MANTENER ESTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	3	2	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA	ACTA DE INICIO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	OFERTA ECONOMICA	MENSUAL
3	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	FALSA D EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA	DECLARATORIA DESIERTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO/VERIFICACIÓN Estricta de los documentos que conforma la oferta, por parte del comité evaluador	1	1	2	BAJO	SI	INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EVALUADORES (JURIDICO, ECONOMICO Y TÉCNICO)	EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS	PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA OFERTA.	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA DEL PROCESO
4	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA NO PRESENTE LOS AMPAROS CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO	QUE AFECTE LA PROGRAMACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	EL ENCARGADO DE LA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS DEBERÁ INFORMAR AL ORDENADOR DEL GASTO SOBRE UN PROCESO POR UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO	1	1	2	BAJO	SI	FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE RECIBIR Y APROBAR LA GARANTÍA ÚNICA	LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	CON LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	CON EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA DEL PROCESO

ANEXO No 4

COMPROMISOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El (los) suscrito (s) a saber: (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

DECRETO 1072 de 2015 – Artículo 1.1.1.1. El Ministerio del Trabajo. El Ministerio del Trabajo es la cabeza del Sector del Trabajo.

Son objetivos del Ministerio del Trabajo la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos para el trabajo, el respeto por los derechos fundamentales, las garantías de los trabajadores, el fortalecimiento, promoción y protección de las actividades de la economía solidaria y el trabajo decente, a través un sistema efectivo de vigilancia, información, registro, inspección y control; así como del entendimiento y diálogo social para el buen desarrollo de las relaciones laborales.

Dando alcance a la Resolución No. 04367 del 29 de agosto de 2018 y a lo dispuesto en la sesión del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Complejo de DIPON del 04 de octubre de 2018 y en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, así:

Artículo 2.2.4.2.2.2. Campo de aplicación. La presente sección se aplica a todas las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios, con entidades o instituciones públicas o privadas con una duración superior a un (1) mes y a los contratantes, conforme a lo previsto en el numeral 1 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012 y a los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio del Trabajo como de alto riesgo, tal y como lo prevé el numeral 5 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012.

Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del Oferente. El oferente debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

1. Procurar el cuidado integral de su salud.
 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.
- (Decreto 723 de 2013, art. 16)

Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.

“La Policía Nacional de Colombia en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la institución; para ello destinara el capital humano, financiero y tecnológico que permita el cumplimiento de los requisitos legales y las acciones de mejora continua”

Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:

1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral.
2. Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles.
4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas.
5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE O SU REPRESENTANTE: _____

Fecha: _____

Empresa: _____

ANEXO No 5

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

El (los) suscrito (s) a saber: (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Manifiesto que me comprometo a CUMPLIR con el DECRETO 1072 DE 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo en su Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del Oferente. El oferente debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:
 - a. Procurar el cuidado integral de su salud.

Documento no Controlado- Prueba piloto

- b. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
 - c. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
 - d. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
 - e. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
 - f. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. (Decreto 723 de 2013, art. 16).
 - g. cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la Policía Nacional para dicho sistema.
2. Manifiesto que me comprometo a CUMPLIR con la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, “Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los oferentes y suboferentes, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones y asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo”, como requisito de cumplimiento para los oferentes.
3. Manifiesto que me comprometo a CUMPLIR con lo previsto por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución No. 666 del 28 de abril de 2022 “Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19”, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 304, 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738, 1315 y 1913 de 2021” (Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, “Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus”).
4. Manifiesto que me comprometo a CUMPLIR con la Resolución N° 0692 del 29 de abril de 2022, Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y en la administración pública.
El contratista se compromete a cumplir con los lineamientos de Bioseguridad necesarios para evitar la propagación del Virus SARS COVID-2 al interior de las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros durante el ingreso a las instalaciones así:
- Realizar lavado de manos en los puntos de desinfección destinados.
 - No será exigible el uso del tapabocas en espacios abiertos
 - Se recomienda el uso permanente del tapabocas quirúrgico en personas con comorbilidades, cuadros respiratorios, así como en no vacunadas
 - Cumplir con el protocolo previsto de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19

El oferente se compromete mediante la firma del presente documento a entregar en su oferta copia de los protocolos de bioseguridad implementados al interior de sus instalaciones, así mismo en caso que aplique, el certificado emitido por los entes de control respectivos donde se autoriza el reinicio de su actividad comercial y a brindar estricto cumplimiento a los compromisos aquí citados y a la normatividad que surja durante el respectivo proceso contractual.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE O SU REPRESENTANTE: _____

Fecha: _____

Empresa y/o Prestador del Servicio: _____

